

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IFRS

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
PLANVITAL S.A.**

Junio 30 de 2017 y 2016

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y filial, que comprenden: el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2017; los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016; los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a).

Énfasis en un asunto, Revelación y cuantificación de diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

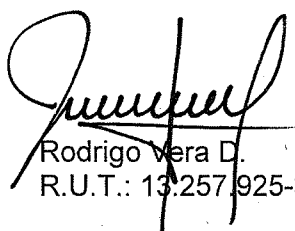
Con fecha 23 de enero de 2015, mediante oficio 1.467, la Superintendencia de Pensiones manifestó su interpretación en relación a que no existirían diferencias, entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados a la administración de los Fondos de Pensiones. La Compañía acogió el mencionado oficio en la preparación de sus estados financieros al 30 de junio de 2017 y 2016 y al 31 de diciembre de 2016, y en consecuencia, no ha revelado ni cuantificado esta diferencia en nota a los estados financieros (Nota 2a). En base a nuestra interpretación de la Norma Internacional de Contabilidad N°18, estimamos que esta diferencia si existe. No se modifica nuestra conclusión en relación a este asunto.

Otros asuntos, Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 30 de marzo de 2017, expresamos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2016 y 2015 de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. y filial, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Otros asuntos, Información no revisada

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros consolidados intermedios básicos tomados como un todo. Los estados consolidados de resultados integrales por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017 y 2016, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros consolidados intermedios básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión aplicados en la revisión de los estados financieros consolidados intermedios básicos y, en consecuencia, este informe no se extiende a ellos.



Rodrigo Vera D.
R.U.T.: 13.257.925-3

EY Audit SpA.

Santiago, 10 de agosto de 2017

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

INDICE

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA 3

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN.....4

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. 6

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)..... 11

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010) 12

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010) (IAS 18)..... 13

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES 15

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (CLASE CÓDIGO 21.11.040.020). 16

NOTA 9. INVENTARIOS (CODIGO 11.11.070) 16

NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS 16

NOTA 11. IMPUESTOS 18

NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA
ACTIVA DE LOS AFILIADOS.....21

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 42

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17).....45

NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090) (IAS 16) 47

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36) 50

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080) 50

NOTA 18. INVERSIONES EN COLIGADAS (CODIGO 12.11.060)..... 53

NOTA 19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110).....56

NOTA 20. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (CÓDIGO 21.11.010 – 22.11.010) 57

NOTA 21. PROVISIONES (CÓDIGO 21.11.060 – 22.11.060) 58

NOTA 22. PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (CÓDIGO 21.11.120).....59

NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (CLASE CÓDIGO 21.11.040.080).....	59
NOTA 24. RETENCIONES A PENSIONADOS (CLASE CÓDIGO 21.11.040.090).....	59
NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS (CLASE CÓDIGO 21.11.040.030 - 21.11.040.090).....	59
NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040).....	59
NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA.....	60
NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21), ...	61
NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (CÓDIGO 24.11.000).....	61
NOTA 30. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	62
NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.....	62
NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN.....	63
NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37).....	63
NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)	64
NOTA 35. SANCIONES	65
NOTA 36. OTRAS REVELACIONES.....	66
NOTA 37. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (CODIGO: 11.11.050)	66
NOTA 38. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (CLASE CODIGO: 12.11.160).....	67
NOTA 39. FACTORES DE RIESGO	67
NOTA 40. DONACIONES	67
NOTA 41. HECHOS POSTERIORES	68

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A..

b) Domicilio legal de la Administradora

Tenderini N° 127 Piso N° 4 Comuna de Santiago, Chile.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

La Administradora fue constituida como una sociedad anónima cerrada por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Miguel Garay F., con fecha 17 de Agosto de 1981.

d) Resolución de la Superintendencia y la fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Se autorizó su existencia y sus estatutos por Resolución de la Ex Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (Actualmente Superintendencia de Pensiones). N° E-15/81 de fecha 25 de Agosto de 1981, inscrita a fs. 15.859 N° 8.770 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 27 de Agosto de 1981.

Según Resolución N° E-132-96, de fecha 4 de noviembre de 1996, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Futuro S.A., adquiriendo la primera el 100% de las acciones, traspasándose así el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-151-98, de fecha 1° de septiembre de 1998, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Qualitas S.A., adquiriendo la primera el 84,59% de las acciones, traspasándose así el total de los activos y pasivos y siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-168-2001 de fecha 1° de febrero de 2001, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Aporta Fomenta S.A., siendo la primera la que ha comprado el 100% de las acciones, por lo tanto adquiere el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Con fecha 01 de marzo de 2004, según resolución N° E-181-2004, se aprobó la fusión de AFP Magister S.A. con AFP Planvital S.A., por incorporación de esta última a la primera que absorbe. Además, se acordó modificar los estatutos de AFP Magister S.A. en orden a cambiar su razón social, por el de "Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Planvital S.A."

De acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de normas del sistema de pensiones (título VII, libro IV, Capítulo IV) de la Superintendencia de Pensiones, la única forma de inversión y de prestación de servicios que pueden realizar las Administradoras en el extranjero es a través de la constitución de filiales.

Con fecha 25 de enero de 1995 según resolución N° E-102-94, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Magister Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,98%.

Según resolución N° E 233-2017, de fecha 8 de junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones revocó la autorización de existencia de la sociedad Magister Internacional S.A., en atención al acuerdo de liquidación adoptado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2017.

Con fecha 03 de diciembre de 2002 según resolución N° E-178-2003, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Planvital Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,95%.

Con fecha 10 de Febrero de 2010, según resolución N° E 20-3-2010, la Superintendencia de Pensiones aprobó la venta de 465.733 acciones de la sociedad filial Asesorías Previsionales Planvital S.A. de las cuales era titular, a la sociedad filial Magister Internacional S.A., produciéndose así, la fusión de ambas sociedades filiales por incorporación del activo y pasivo de la primera a la segunda que absorbe y por haberse radicado en esta última, el 100% de las acciones de la primera.

e) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo único y exclusivo de la Sociedad Administradora, es administrar los Fondos de Pensiones Planvital Tipo A, Tipo B, Tipo C, Tipo D y Tipo E y otorgar los beneficios y prestaciones establecidas por el D.L. N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

f) **Inscripción en el Registro de Valores.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes relativas al mercado de valores y sociedades anónimas, la sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 661.

g) **Fecha de iniciación de actividades.**

La Sociedad inició sus actividades a contar del 27 de Agosto de 1981.

h) **Nombre de la institución que tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.**

La institución que tiene por responsabilidad la fiscalización de las actividades de la Sociedad Administradora es la Superintendencia de Pensiones.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

a) **Declaración de cumplimiento con normas NIIF**

Estos Estados de Situación Financiera Consolidados NIIF han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en carácter obligatorio en el libro IV, Título VII, Letra D del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones emitido por la Superintendencia de Pensiones, según las facultades que le otorga la Ley N°20.255 en su Artículo 47 N°6.

El Compendio de la Superintendencia de Pensiones, establece las normas contables que deben ser consideradas como la base para la confección y presentación de los estados financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus sociedades filiales, salvo en aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, y en ausencia de éstas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por la SP (Compendio de normas) primarán estas últimas.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Letra D, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones (el "Compendio"), la Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Al respecto, se deja constancia de lo siguiente:

a.1) **Reconocimiento y medición de ingresos y gastos.**

Se deja constancia que no obstante esta Administradora presentó en informes previos que el registro de los ingresos y del pago de los costos asociados a la adquisición de contratos de productos obligatorios y voluntarios, presentaban diferencias con lo señalado en NIIF, se ha reconsiderado dicha conclusión, teniendo especial consideración a lo dispuesto en Oficio Ordinario N°1467, de la Superintendencia de Pensiones. En efecto, existiendo correlación entre los ingresos y gastos; del tratamiento individual a cada afiliado; y, que ambos son medidos con fiabilidad, se concluye que no hay diferencias de reconocimiento y medición de ingresos y gastos con respecto a las NIIF.

a.2) **Devolución por experiencia favorable de Contratos de Seguro de Invalidez y Supervivencia.**

La devolución por experiencia favorable de los contratos de seguros de invalidez y supervivencia, corresponde a la estimación necesaria de las reservas de dichos contratos y la devolución o aporte que debe recibirse o entregarse cada mes para constituir dichas reservas. Esta Administradora mantiene el registro mensual del estado del balance de aquellos contratos que mantienen algún asegurado con dictamen pendiente. Los contratos de seguro de invalidez y supervivencia que establecían la existencia de devoluciones de prima por experiencia favorable, otorgaban cobertura por periodos anteriores al mes de Julio 2009, por lo que se ha ido reduciendo permanentemente el impacto financiero del registro de reservas, requerimiento y devolución de primas.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros anuales.
- Presentación de estados complementarios.
- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado.

b) **Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por los valores incluidos en el rubro encaje e inversiones financieras de corto plazo incluido en efectivo y efectivo equivalente, las cuales se presentan valorizadas según el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones.

c) **Bases de confección**

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, y en ausencia de esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

d) Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de AFP Planvital S.A. esta determinada como la moneda del entorno económico principal en que opera (según lo establecido en NIC N° 21). Todas aquellas transacciones que efectúe en otra moneda, serán convertidas a tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros será el peso chileno.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, según se describe en Nota 2a.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- i. Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

- ii. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

f) Fecha del estado de situación financiera

La situación financiera señalada en los presentes estados financieros consolidados es al 30 de junio de 2017 y 2016.

g) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros consolidados (en adelante, "estados financieros") cubren los siguientes periodos: Estado de Situación Financiera (Clase de Activo, Pasivo y Clase de Patrimonio), terminados al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Integral de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo, Clase del Estado de Resultados y Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen, por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016.

h) Bases de conversión

Los tipos de cambios utilizados, son los que a continuación se señalan:

MONEDA	Tipo de Cambio		Variación Porcentual
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
	al 30/06/2017	al 31/12/2016	
	\$	\$	
Unidad de Fomento	26.665,09	26.347,98	1,20%
(*) Dólar Observado de cierre	664,29	669,47	-0,77%

(*) El dólar informado es el que publica el Banco Central de Chile, el primer día hábil del mes de julio de 2017 y enero de 2017 respectivamente.

El tipo de cambio de cierre utilizado por los Fondos de Pensiones en la valorización del Encaje al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde al dólar publicado por el Banco Central de Chile con fecha 30 de junio de 2017 y 30 de diciembre de 2016, respectivamente.

i) Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos y todos los valores redondeados a miles de pesos más cercanos, excepto donde se indique lo contrario.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

j) Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 30 de junio de 2017, no existe reclasificación de saldos.

k) Información a revelar sobre el capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de AFP Planvital S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas. La Administradora maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Bases de consolidación

Filial: Es filial de una Administradora de Fondos de Pensiones, que se denomina matriz, aquella en la que ésta controla directamente o a través de otra persona natural o jurídica más del 50% de su capital con derecho a voto.

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones intercompañías y los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades. La parte correspondiente a personas distintas de los accionistas de la Administradora, se muestran apropiadamente tanto en el Estado de Situación Financiera consolidados, como en el Estado de Resultados Integrales consolidados.
Los presentes estados financieros consolidados incluyen las cifras consolidadas de Magister Internacional S.A., en liquidación.

Rut	Nombre de la Sociedad	% de Participación	Tipo de Propiedad	Moneda Funcional
96.722.140-6	Magister Internacional S.A., en liquidación	99,98%	Directa	Pesos Chilenos

Para contabilizar la compra de filiales AFP Planvital S.A. utiliza el método de adquisición. Este método establece que el costo de adquisición corresponde al valor razonable de los activos entregados y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AFP Planvital S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como un activo denominado Plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Todos los saldos y transacciones entre entidades relacionadas han sido eliminados en proceso de consolidación.

El valor patrimonial de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedad filial consolidada se presenta, en los rubros “Patrimonio neto; participaciones minoritarias” en el Estado Consolidado de Situación Financiera y “Ganancia atribuible a participación minoritaria” en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

b) Transacciones en moneda extranjera

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las filiales incluidas en los Estados Financieros Consolidados se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados Financieros Consolidados, los resultados y la posición financiera de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados.

En la preparación de los Estados Financieros de las filiales, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (monedas extranjeras) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación.

Para propósitos de presentar los Estados Financieros Consolidados, los Estados Financieros de la filial cuyas monedas funcionales son distintas al peso chileno, han sido traducidos a peso chileno de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21), a través de la conversión de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos a los tipos de cambio promedio de cada mes.

c) Existencias

Las existencias corresponden a insumos y suministros que son necesarios para la operación del negocio (artículos de oficina e insumos varios), el método de valorización de las existencias es el valor de costo histórico, y el sistema de costeo es el precio medio ponderado. Dichos valores así determinados no superan los respectivos valores de realización. La Sociedad no ha constituido provisiones que rebajen el activo.

d) Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Estos son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el ánimo de venderlo en el corto plazo, por lo que se clasifican como activos corrientes. Estos activos se registran inicialmente al costo y con posterioridad, su valor se actualiza de acuerdo a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en el estado de resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Se trata de activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo con la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses contados desde la fecha del estado financiero, que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Corresponde a aquellos activos que no pueden ser clasificados en las categorías anteriores. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que exista la intención de enajenarlos dentro de los 12 meses contados desde la fecha del balance.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

e) Efectivo y equivalente al efectivo Inversiones financieras

Efectivo equivalente:

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

f) Inversiones financieras

Encaje:

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas, mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

Fondo de responsabilidad residual:

Las inversiones mantenidas por este concepto según lo instruido en Oficio Ordinario N° F-0283 del 14 de enero de 1987, se encuentran constituidas por depósitos a plazo emitidos por Instituciones Financieras, pagarés emitidos por el Banco Central y la Tesorería General de la República, Letras Hipotecarias emitidas por Bancos e Instituciones Financieras y Bonos emitidos por Empresas Privadas, y se valorizan según las normas vigentes establecidas al respecto por la Superintendencia de Pensiones (ver nota N° 38).

g) Estimaciones de incobrables

Al 30 de junio de 2017 y 2016, Administradora mantiene saldos por este concepto según lo indicado a continuación: 100% de los montos por cobrar a Inverlink, ABN (80% al 31 de diciembre de 2006), Oficio 10.074 y Cia. de Seguros Convida S.A., y de acuerdo a la respuesta en Oficio N° 6664 de fecha 13 de abril de 2005, en la que se instruye provisionar en un 50% el caso Machasa. En el ejercicio 2006 se provisionó el 50% restante correspondiente a Machasa.

h) Propiedad Plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Son recibidos en arrendamiento en virtud de un contrato (que cumple las condiciones establecidas en NIC 17).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- El costo inicial del activo fijo puede incluir:
 - Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones); y,
 - Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

i) Propiedad Plantas y equipos (Arriendos financieros)

Los contratos de arrendamiento que cumplen con las características de un leasing financiero son contabilizados como activos y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el período del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra.

Si una venta con retro-arrendamiento posterior resulta ser un arrendamiento financiero, cualquier exceso del monto de la venta sobre el valor de libros no se reconocerá inmediatamente como ingreso, por el vendedor-arrendatario. En cambio se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos en leasing son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil restante. Las depreciaciones del período se presentan adicionadas a las depreciaciones de los demás activos fijos de la Sociedad.

Los activos en leasing no son jurídicamente propiedad de la Administradora, mientras ésta no ejerza la opción de compra respectiva.

j) Menor valor de inversiones (plusvalía comprada)

La plusvalía comprada generada en la adquisición de una filial representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía comprada es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratados sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

El menor valor de inversiones se determinó de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros en la adquisición de AFP Futuro S.A., AFP Qualitas S.A., AFP Fomenta S.A., AFP Aporta Fomenta S.A. y la antigua AFP Planvital S.A..

k) Deterioro

En forma posterior a la aplicación del método de participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro de la inversión de AFP Planvital S.A. sobre su filial. En este sentido se determina a la fecha de cierre de los estados financieros la existencia de indicios objetivos de que la inversión está deteriorada. En caso afirmativo, la Sociedad determina el deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y lo reconoce en el estado de resultados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

l) Beneficios del personal

El costo de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta provisión de indemnización por años de servicios, por no existir obligaciones contractuales al respecto.

Con fecha 24 de junio de 2014 se firmó un nuevo convenio colectivo que tendrá vigencia a contar del 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.

Forman parte de los beneficios del personal de AFP Planvital S.A. los siguientes:

1. Cada tres meses se reajustarán los sueldos de acuerdo a la variación del IPC.
2. Gratificación legal garantizada anticipada mensualmente.
3. Veintiuna becas de 1 UF mensual a trabajadores que estudien y que tengan una renta inferior a 35 UF, y tres becas de excelencia académica al trabajador que siendo titular de la beca de estudio, obtenga el más alto promedio de calificaciones.
4. Bono de escolaridad hijos de funcionarios.
5. Movilización y Colación.
6. Pago 3 primeros días de enfermedad del funcionario con tope de dos licencias al año.
7. Asignación de caja a los funcionarios contratados como cajero y pago proporcional al reemplazante.
8. Uniforme invierno y verano para el personal femenino.
9. Uniforme invierno y verano personal auxiliar masculino.
10. Vale de tienda una vez año para el personal administrativo masculino, y femenino que no usa uniforme.
11. Bono matrimonio de 5 UF y cinco días de permiso más una noche en un hotel mínimo 4 estrellas.
12. Bono de 5 UF por nacimiento de hijo y 6 días de permiso legal para los varones. Si el nacimiento es múltiple 10 UF y 10 días.
13. Para las funcionarias, gasto sala cuna hasta los dos años de edad del hijo.
14. Seguro de vida por 400 UF.
15. Seguro dental para los trabajadores afiliados al Bienestar. (Aporte empresa y aporte trabajador).
16. A solicitud del trabajador se cancelan las vacaciones progresivas.
17. La empresa otorga un préstamo mediante anticipo de vacaciones equivalente al 50% del sueldo base.
18. Bono por fallecimiento del cónyuge, hijos y padres del trabajador y permiso de siete días hábiles con goce íntegro de remuneraciones, en caso de fallecimiento de parientes de segundo grado por consanguinidad, la empresa otorgará permiso de un día con goce íntegro de remuneraciones.
19. Permiso para retirarse a las 14:00 por cumpleaños del trabajador.
20. Premio por reconocimiento a la trayectoria laboral.
21. Permiso para retirarse a las 13:00 horas en Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.
22. Regalo de Navidad para los niños de hasta 12 años.
23. Actividad recreativa para los funcionarios en el mes de diciembre.
24. A solicitud del trabajador, anticipo de sueldo hasta 30% sueldo base.
25. Tres días administrativos anuales.
26. Bono marzo, la empresa pagará al personal administrativo un bono en el mes de marzo por el no uso de días administrativos.

m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad, cuando AFP Planvital S.A. tiene una obligación presente, emanada de eventos pasados, y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la operación y sobre la cual se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Se incluyen bajo este rubro los saldos vigentes con Compañías de Seguros, amparados en contratos que estipulan cláusulas que si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinan y se pagan según las fechas y condiciones de cada contrato.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

Los Ingresos ordinarios se componen por las comisiones cobradas a los afiliados, que son: comisión sobre la administración de las cuentas obligatorias, comisión por retiros programados y renta temporal, comisión de administración de cuentas de ahorro voluntario, comisión por administración de cuentas de previsional de ahorro voluntario, comisión por transferencia de depósitos de ahorro previsional voluntario y comisión por transferencia de cotizaciones de afiliado voluntario. Adicionalmente, se registran otros ingresos como prestación de servicios a la A.F.C.II, recargo y costas por cotizaciones atrasadas.

Con respecto a los costos de explotación, principalmente constituido por los gastos de seguros de invalidez y sobrevivencia, estos se cancelan sobre la base de las remuneraciones imponibles declaradas y acreditadas en los fondos de pensiones.

Por ende para efectos operacionales, existe una correlación de ingresos y gastos en lo que respecta a sus registros contables.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros originados por activos y pasivos financieros, son registrados sobre base devengada en el estado de resultados.

p) Operaciones descontinuadas

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta operaciones descontinuadas que revelar.

q) Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

r) Información financiera por segmento

En consideración al giro que desarrolla la Sociedad (Administración de Fondos de Pensiones), recibiendo como ingresos por esta prestación (Comisiones), la Empresa considera que solo existe una unidad generadora de caja, por tal razón no se aperturara el Estado de Resultados.

s) Coberturas

La Administradora no efectúa este tipo de operaciones.

t) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y su filial en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

Con fecha 26 de Septiembre de 2014 se promulgó la ley N° 20.780 de Reforma Tributaria que modificó el sistema de tributación de la renta e introdujo diversos ajustes en el sistema tributario chileno. La citada reforma tributaria incorporó una variación del Impuesto de Primera Categoría, aumentando la tasa impositiva para los años siguientes. Adicionalmente, en el año 2017 habría dos formas de tributar dependiendo de la decisión que adoptara cada contribuyente, la que debía hacerse efectiva a más tardar al 31 de diciembre de 2016, siendo la opción por defecto la de un sistema parcialmente integrado con tasa de 27% a partir del 2018.

Posteriormente, con fecha 1° de febrero de 2016, se promulgó la ley N° 20.899 que tuvo por objeto simplificar el sistema de tributación a la renta y perfeccionar otras disposiciones legales tributarias, en virtud la cual se hizo obligatorio para las administradoras de fondos de pensiones y otras sociedades el citado sistema parcialmente integrado. Conforme a lo anterior, los impuestos calculados al 30 de junio de 2017 consideran una tasa vigente del 25,5% para el impuesto de primera categoría y una tasa del 27% para el impuesto diferido del Encaje, por ser esta última la tasa de largo plazo.

u) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas NIIF	Nuevas Normas	Fecha de aplicación
IFRS 9	Instrumentos Financieros	01 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	01 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	01 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	01 de enero de 2019
IFRS 17	Contratos de Seguros	01 de enero de 2021

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas en los Estados Financieros Consolidados de AFP Planvital S.A.

Nuevas NIIF	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación
IFRS 2	Pagos basados en acciones	01 de Enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	01 de Enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	01 de Enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversion	01 de Enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad y su filial, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de AFP Planvital S.A. en el periodo de su aplicación inicial.

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7).

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Efectivo en caja	106.517	172.883
Saldos en bancos	1.302.961	2.108.710
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (1)	1.142.813	149.415
Total efectivo y equivalentes al efectivo	2.552.291	2.431.008

(1) Otro efectivo y equivalentes al efectivo

TIPO DE INSTRUMENTO	NOMBRE EMISOR	UNIDADES	VALOR UNITARIO \$	Tasa Interes %	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
DPF	Bancoestado	0	1.000.500	0,22	1.000.500	0
C.F.M.D	BCI Asset Management	222,1268	640.686,5127	0	142.313	0
C.F.M.D	BCI Asset Management	236,1942	632.593,7529	0	0	149.415
Total					1.142.813	149.415

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo.	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.552.291	2.431.008
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	2.552.291	2.431.008

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles.

La Sociedad mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado, Banco BCI y Banco Santander) producto de los depósitos de Compañías de Seguro, Fondos de Pensiones y el Estado de Chile, destinados exclusivamente al pago de pensiones a los afiliados pensionados. El monto de estos valores no disponibles para su uso es:

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	632.491	858.917
Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles	0	0

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010)

Encaje.

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los instrumentos en los cuales pueden ser invertidos los Fondos de Pensiones y su valorización.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e) Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
 - g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h) Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N°1.328, de 1976;
 - i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros, que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen.
- Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;”.
- k) Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l) Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión;
 - m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo al Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones según el título III, libro IV.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Administradora mantenía inversión en el Encaje (Código 12.11.010) de M\$ 42.497.442 y M\$ 39.005.729, respectivamente en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	AL	30.06.2017	AL	31.12.2016
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	4.003.815	102.416,76	3.752.828	107.079,70
12.010.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	7.506.111	211.177,04	6.022.662	185.124,76
12.010.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	14.385.549	195.219,31	13.304.043	193.275,54
12.010.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	8.144.644	270.212,91	7.632.318	264.298,90
12.010.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	8.457.323	135.696,95	8.293.878	137.276,25
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	42.497.442		39.005.729	

i. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje (código 31.11.020)

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017 una utilidad de M\$ 2.562.316 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016 una utilidad de M\$ 47.518, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Rentabilidad del Encaje” (Código 31.11.020), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por Tipo de Fondo:

	EJERCICIO		TRIMESTRE	
	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
	M\$	M\$	M\$	M\$
31.11.020.010 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	408.186	(167.019)	99.497	(21.513)
31.11.020.020 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	592.359	(82.166)	135.323	(13.801)
31.11.020.030 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	946.212	46.831	212.597	31.668
31.11.020.040 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	338.424	120.799	69.822	37.505
31.11.020.050 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	277.135	129.073	63.388	36.958
31.11.020 RENTABILIDAD DEL ENCAJE	2.562.316	47.518	580.627	70.817

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010) (IAS 18)

a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017 :			
Conceptos	COMISION	COMISION	Periodo
	%	Fija \$	de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
Afiliados Dependientes	0,41	0	01-2017 -06-2017
Afiliados Independientes	0,41	0	01-2017 -06-2017
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2017 -06-2017
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2017 -06-2017
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2017 -06-2017
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2017 -06-2017
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,47	0	01-2017 -06-2017
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2017 -06-2017
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO FIJA (suma fija por operación)	0,00	1.437	01-2017 -06-2017
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO FIJA (suma fija por operación)	0,00	1.100	01-2017 -06-2017

Del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016 :			
Conceptos	COMISION	COMISION	Periodo
	%	Fija \$	de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
Afiliados Dependientes	0,47	0	01-2016 -06-2016
Afiliados Independientes	0,47	0	01-2016 -06-2016
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2016 -06-2016
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2016 -06-2016
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2016 -06-2016
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2016 -06-2016
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,47	0	01-2016 -06-2016
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2016 -06-2016
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO FIJA (suma fija por operación)	0,00	1.437	01-2016 -06-2016
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO FIJA (suma fija por operación)	0,00	1.100	01-2016 -06-2016

b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquélla que la modifique o reemplace. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones: Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 30 de junio de 2017 y 2016 fue de M\$ 8.942.772 y M\$ 7.008.513 respectivamente, saldo que se presentan en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados de la Administradora.

d. Comisiones por cobrar (clase código 11.11.050.021)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

e. Otras políticas de ingresos ordinarios

La metodología de reconocimiento de prestación de servicios y otros ingresos ordinarios varios es: las prestaciones a AFC Chile son reconocidas sobre base devengada, todos los otros ingresos ordinarios varios son sobre base percibida, según el siguiente detalle:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Prestación de servicios (Código 31.11.010.020.010)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Prestacion de servicio AFC Chile	1.222	1.361	816	977

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Ingresos por recargos y costas de cobranzas (Código 31.11.010.020.020)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por recargos y costas decobranzas	75.074	62.637	38.208	33.799

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Reliquidación positiva por Seg.Inv. y Supervivencia (Código 31.11.010.020.040)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Reliquidacion positiva por Seg. Inv. Y Supervivencia	1.772	3.111	605	(348)

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Ingresos por cotizaciones adicionales (Código 31.11.010.020.050)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por cotizaciones adicionales	32.729	10.103	17.469	7.967

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010) Otros resultados varios de operación (Código 31.11.010.020.100)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Otros resultados varios de operación	8.269	5.618	1.295	8

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES

El siguiente cuadro presenta los saldos de la clase código 11.11.050.030 al 30 de junio de 2017 y 2016.

CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Financiamiento Cargos Bancarios (*)	0	0	4.006	0	0
Aportes Regularizadores (**)	0	0	471	0	0
Aportes por financiamientos de giro CAV (***)	0	0	14.043	0	0
Total	0	0	18.520	0	0

CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Financiamiento Cargos Bancarios (*)	0	0	3.333	0	0
Aportes Regularizadores (**)	0	0	471	0	0
Aportes por financiamientos por CAV (***)	0	0	9.627	0	0
Total	0	0	13.431	0	0

- (*) Los financiamientos de cargos bancarios al Fondo de Pensiones, se encuentran normado en el capítulo II letra A título VII libro IV del compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones.
- (**) Los aportes regularizadores al 30 de junio de 2017 y 2016, incluyen aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones, con el propósito de normalizar movimientos erróneos en las cuentas personales de los afiliados.
- (***) Este saldo corresponde a los retiros de la Cuenta de Ahorro Voluntario de nuestros afiliados pagados por la administradora y que al cierre del mes están pendientes de pago por parte de los fondos de pensiones. Estos se recuperan dentro del mes siguiente.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Clase código 21.11.040.020).

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

NOTA 9 INVENTARIOS (CODIGO 11.11.070)

Los inventarios se presentan valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 3 c), y su detalle es el siguiente:

Clases de Inventarios	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Mercaderías	0	0
Otros Inventarios	51.217	47.416
Total Inventarios	51.217	47.416

Los valores incluidos en este ítem, corresponden a formularios institucionales utilizados en su giro operacional, incluyendo artículo de escritorio, los cuales no son comercializables, por ende su valor se presenta al costo promedio, sin considerar pérdidas por recupero.

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Rebaja de importes de los inventarios	0	0
Importe de reversión de rebajas de importes de inventarios	0	0

NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Información de controladores y relación con A.F.P. Planvital S.A.

La controladora de A.F.P. Planvital S.A., es Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., la que es dueña en forma directa de 1.753.887.469 acciones de la Sociedad, las que representan un 86,11% del capital social de A.F.P. Planvital S.A..

a) Detalle de Identificación de vínculo entre controladora y filial.

La sociedad Matriz A.F.P. Planvital S.A., posee un 99,98% de las acciones suscritas y pagadas de su filial Magister Internacional S.A., en liquidación, empresa con la cual presenta estados financieros consolidados.

- Nombre de la Filial: Magister Internacional S.A., en liquidación

	Ejercicio Actual %	Ejercicio Anterior %
Porcentaje de participación en filial ,total	99,98	99,98
Porcentaje de participación en filial ,directo	99,98	99,98
Porcentaje de participación en filial ,indirecto	0,00	0,00

Filiales y Relacionadas	% de Participación		Inversión M\$		Efecto en Resultados M\$	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Magister Internacional S.A. (en liquidación)	99,98%	99,98%	143.095	149.928	842	1.194
* Administradora de Fondos de Cesantía S.A. (en liquidación)	0	5,30%	0	83.692	0	0
Servicio de Administración Previsional S.A.	3,93%	3,93%	627.579	582.363	244.762	212.942
Administradora de Fondos de Cesantía II S.A.	5,30%	5,30%	482.879	775.476	96.261	47.079
Activo Individual	-	-	61.462.011	53.446.273	-	-

*La Superintendencia de Pensiones, mediante oficio reservado N° 24.347 del 23 de septiembre de 2016 y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 30 de la ley N° 19.728, aprobó la cuenta de liquidación de la Sociedad, con fecha 7 de noviembre de 2016 esta sociedad envió los saldos finales pendiente de repartir.

Cuadro con empresas relacionadas o coligadas:

R.U.T.	Sociedad	Relación
96.929.390-0	Servicio de Administración Previsional S.A.	Coligada
76.237.243-6	Admin. de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Coligada

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

b) Saldos Pendientes

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.050)
Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad registra saldo por este concepto, y su detalle es el siguiente:

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
76.237.243-6	Administradora de Fondos de Cesantía II S.A.	1 mes	Prestación de servicios	732	477	0	0
76.237.243-6	(*) Administradora de Fondos de Cesantía II S.A.	1 mes	Disminución de Capital	286.200	0	0	0
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	1 mes	Dividendo	0	178.476	0	0
Totales				286.932	178.953	0	0

(*) Administradora de Fondos de Cesantía II S.A., en la sexta junta extraordinaria de accionista celebrada el 16 de junio de 2017, acordó la disminución del Capital Social en la suma de M\$ 5.400.000.-

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)
Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad registra saldo por este concepto, y su detalle es el siguiente:

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$	30-06-2017 M\$	31-12-2016 M\$
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	1 año	Servicio de Recepción de Planillas, Servicio Computacional	34.191	109.723	0	0
Totales				34.191	109.723	0	0

c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones significativas con entidades y con personas naturales relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el título XV de la ley N° 18.045 son las siguientes:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Ejercicio		Trimestre	
				Actual	Anterior	Actual	Anterior
				Efecto en resultado (cargos)/abono M\$	Efecto en resultado (cargos)/abono M\$	Efecto en resultado (cargos)/abono M\$	Efecto en resultado (cargos)/abono M\$
Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía de Chile II S.A.	76.237.243-6	Coligada	Servicio de Custodia y Consulta al Archivo	1222	1361	816	977
Servicio de Administración Previsional S.A.	96.929.390-0	Coligada	Servicio Recepción de planillas Servicio Computacional	(450.534)	(326.298)	(224.355)	(168.889)

d) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría.

Dentro del personal clave de la Administradora se consideran Gerentes, Sub-Gerentes, Fiscal, Contralor y Oficial de Cumplimiento. Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración en total y para cada una de las siguientes clasificaciones es la siguiente:

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual MS	Anterior MS	Actual MS	Anterior MS
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	649.412	523.940	347.396	260.660
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	0	0	0	0
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.	649.412	523.940	347.396	260.660

NOTA 11. IMPUESTOS

a Activos por impuestos diferidos.

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos. (Códigos 12.11.110)

	30.06.2017 MS	31.12.2016 MS
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	105.925	189.598
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	1.661.161	1.822.588
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	40.375	36.897
Total activos por impuestos diferidos	1.807.461	2.049.083

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	30.06.2017 MS	31.12.2016 MS
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	0	0

En los ejercicios 2017 y 2016 no sufrieron pérdidas que registrar.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

- b Pasivos por impuestos diferidos
- b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos. (Códigos 22.11.070)

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos en moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Pasivo por impuesto diferido relativo a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que no han sido enajenadas	6.604.799	5.952.612
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	0	0
Total pasivos por impuestos diferidos	6.604.799	5.952.612

- b.2 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	5.952.612	5.625.416
Cambios en pasivos por impuestos diferidos:	0	0
Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, pasivos por impuesto diferido	0	0
Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	652.187	327.196
Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos	0	0
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos.	652.187	327.196
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	6.604.799	5.952.612

- b.3 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Ejercicio Actual (30-06-2017)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria.		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provisión de vacaciones	(3.762)	0	(3.762)
Tributables	Provisión Indemnización	(79.911)	0	(79.911)
Tributables	Provisión Varias	3.478	0	3.478
Deducible	Encaje	0	(652.187)	(652.187)
Deducible	Pérdida tributaria	(161.427)	0	(161.427)
Total		(241.622)	(652.187)	(893.809)

Ejercicio Anterior (30-06-2016)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria.		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provision de vacaciones	(8.306)	0	(8.306)
Tributables	Provision de varias	3.694	0	3.694
Deducible	Encaje	0	22.657	22.657
Deducible	Pérdida tributaria	182.557	0	182.557
Total		177.945	22.657	200.602

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

- c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias. (Código 31.11.230)
- c.1 Gastos (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida.

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias	0	0	0	0
Gasto por impuestos corrientes	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto corriente	0	0	0	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	0	0	0	0
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias	0	0	0	0
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	893.809	(200.602)	289.391	(141.210)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Total gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto.	893.809	(200.602)	289.391	(141.210)
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	893.809	(200.602)	289.391	(141.210)

- c.2 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa efectiva.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, no se ha provisionado impuestos corrientes. El saldo de la cuenta impuesto a la renta del estado de resultado (Código 31.11.230), corresponde únicamente a las variaciones que han experimentado los saldos de impuestos diferidos durante el periodo, considerando adicionalmente que la Sociedad al 30 de junio de 2017 y 2016, presenta una pérdida tributaria de M\$ 6.152.447 y M\$ 4.485.482, respectivamente.

- c.3 Informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto.

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Tributación corriente agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Tributación diferida agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Total informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto	0	0

- d Impuesto por cobrar y por pagar

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta (Código 11.11.110 y 21.11.070) se compone de la siguiente manera:

Código 11.11.110	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	0	79.087
Iva Crédito Fiscal	696.309	413.020
Crédito por gastos de capacitación	41.928	78.328
Total Impuesto por cobrar Código 11.11.110	738.237	570.435

Código 21.11.070	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
(*)Otros	62.506	72.715
Total Impuesto por pagar Código 21.11.070	62.506	72.715

Impuesto por pagar o cobrar (neto)	675.731	497.720
------------------------------------	---------	---------

*Retención de impuesto único de los trabajadores, pensionados, técnico extranjero y desafiliaciones. Impuesto retenido por ahorro previsional voluntario, profesionales independientes e impuesto al valor agregado (débito).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS.

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. N° 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales otorgadas conforme al primer dictamen a afiliados cubiertos por el seguro de invalidez y sobrevivencia, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia más la cuota mortuoria y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez, y a enterar el aporte adicional para afiliados que generen pensiones de sobrevivencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del D.L. 3.500.

b) Contrato de Seguro

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con las Compañías de Seguros Euroamérica Vida S.A., ING Seguros de Vida S.A., Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., La Construcción Cía. de Seguros de Vida S.A., Seguros de Vida Security Previsión Vida S.A., un seguro que cubre íntegramente las pensiones de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución, a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

1.- Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período del 01 de Octubre de 2008 hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y supervivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255. (Euroamérica Seguros de Vida S.A. póliza N° 3)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Supervivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y supervivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255.

El resultado de la licitación fue publicado en el Diario "El Mercurio" los días 30 de septiembre, 01 y 02 de Octubre de 2008.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 1,30% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 2.20% al total de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A..

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamerica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de 400 UF durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinarán trimestralmente y se pagarán el último día hábil del mes subsiguiente al respectivo trimestre; la primera determinación se hará utilizando la información al día treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, y el primer pago a que de origen se realizará el día veintisiete de febrero del año dos mil nueve.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 31 de marzo del año 2015. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2017, este contrato tiene tres siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-10-2008 al 31-07-2009

Periodo	Primas U.F.				Sinistros				Tasa Sinistr. %	Ajustes por Siniestralidad (UF)				Premios por Pagar	
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF		Total Sinistros UF	Ajuste-Tasa Real	Premio Sinistr.	Total Ajustes		Premios Pagados
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											
saldo al 31-12-2016	487.330,55	487.330,55	287.968,05	287.968,05	1.315,71	319.871,82	9.983,16	0,00	331.170,69	43.202,64	3.123,20	46.325,83	46.329,87	4,04	
enero/2017	0,00	487.330,55	0,00	287.968,05	1.345,76	0,00	0,00	0,00	331.200,74	43.232,69	3.122,60	46.355,28	-1,47	-26,88	
febrero/2017	0,68	487.331,22	0,40	287.968,45	1.344,66	0,00	0,00	0,00	331.199,64	43.231,19	3.122,63	46.353,82	0,00	-25,42	
marzo/2017	0,00	487.331,22	0,00	287.968,45	1.343,14	0,00	0,00	0,00	331.198,12	43.229,67	3.122,66	46.352,33	23,93	0,00	
abril/2017	2,47	487.333,70	1,46	287.969,91	1.342,04	0,00	0,00	0,00	331.197,02	43.227,11	3.122,73	46.349,84	0,00	2,49	
mayo/2017	0,00	487.333,70	0,00	287.969,91	1.341,15	0,00	0,00	0,00	331.196,13	43.226,22	3.122,75	46.348,97	0,00	3,36	
junio/2017	0,00	487.333,70	0,00	287.969,91	1.340,95	0,00	0,00	0,00	331.195,93	43.226,02	3.122,76	46.348,77	0,00	3,56	
TOTAL	487.333,70	487.333,70	287.969,91	287.969,91	1.340,95	319.871,82	9.983,16	0,00	331.195,93	43.226,02	3.122,76	46.348,77	46.352,33	3,56	

Tasa máxima	2,20%
Tasa Provisoria	1,30%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	400

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

2.- Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período del 01 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008. (Euroamérica Seguros de Vida S.A., póliza N° 2)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora para el período que va desde el 1° de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008, ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Supervivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 1 año, después del cuál el contrato se prorrogará por períodos iguales y en idénticas condiciones, a menos que alguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 días a la fecha de término correspondiente. En todo caso, en cualquier momento podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario “Las Últimas Noticias” los días 03, 04, y 05 de Agosto de 2007. Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 0,85% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,73% al total de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamerica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de UF 350 durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral del contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 95% de la diferencia que sea igual o inferior a ochenta mil unidades de fomento entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, y tendrá derecho al 100% de aquella parte de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, que exceda las ochenta mil unidades de fomento, por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Tasa Máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente de su determinación, esto es, marzo y septiembre, respectivamente. El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones trescientas mil unidades de fomento.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 30 de septiembre del año 2013. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2017, este contrato tiene cuatro siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2007 al 31-10-2008

Periodo	Primas U.F.				Sinistros				Ajustes por Sinistralidad (UF)				Premios por Pagar				
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF	Total Sinistros UF	Tasa Sinistr. %							
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada							Ajuste Tasa Real	Premio Sinistr.		Total Ajustes	Premios Pagados		
Saldo a 31-12-2016	603.199,68	603.199,68	296.369,78	296.369,78	4.900,00	4.900,00	814,44	412.408,10	78.803,53	0,00	492.026,07	1,41%	195.656,29	4.000,00	195.656,29	199.685,87	29,58
enero/2017	4,37	603.204,05	2,15	296.371,93	0,00	4.900,00	812,92	0,00	0,00	0,00	492.024,55	1,41%	195.652,62	4.000,00	199.652,62	0,00	33,25
febrero/2017	0,90	603.204,95	0,45	296.372,38	0,00	4.900,00	810,03	0,00	0,00	0,00	492.021,66	1,41%	195.649,28	4.000,00	199.649,28	0,00	36,59
marzo/2017	6,01	603.210,96	2,95	296.375,33	0,00	4.900,00	805,11	0,00	0,00	0,00	492.016,74	1,41%	195.641,41	4.000,00	199.641,41	-33,25	11,21
abril/2017	5,39	603.216,35	2,65	296.377,98	0,00	4.900,00	802,53	0,00	0,00	0,00	492.014,16	1,41%	195.636,18	4.000,00	199.636,18	0,00	16,44
mayo/2017	0,00	603.216,35	0,00	296.377,98	0,00	4.900,00	799,57	0,00	0,00	0,00	492.011,20	1,41%	195.633,22	4.000,00	199.633,22	0,00	19,40
junio/2017	0,00	603.216,35	0,00	296.377,98	0,00	4.900,00	99,74	705,72	0,00	0,00	492.017,09	1,41%	195.639,11	4.000,00	199.639,11	0,00	13,51
TOTAL	603.216,35	603.216,35	296.377,98	296.377,98	4.900,00	4.900,00	99,74	413.113,82	78.803,53	0,00	492.017,09	1,41%	195.639,11	4.000,00	199.639,11	199.652,62	13,51

Tasa máxima	1,73%
Tasa Provisoria	0,85%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	350

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

3.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007. (ING Seguros de Vida S.A., póliza 41)

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con ING Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables en forma indefinida, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días a la fecha que desea ponerle término. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 03, 04 y 05 de julio del 2005. Las condiciones más significativas del contrato suscrito con ING Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,78% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,40% al total de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 150 (ciento cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensualmente vencida, a más tardar a las 12 horas del día 20 (veinte) o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral de este contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 90% de la diferencia entre la tasa máxima y la Tasa Siniestral del contrato por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la prima máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente (marzo y septiembre respectivamente). El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones trescientos mil unidades de fomento.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 30 de septiembre del año 2012. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2017, este contrato tiene tres siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

vii) Cesión de Contrato

Con fecha 15 de febrero del año 2007, ING Seguros de Vida S.A. y AFP Planvital S.A. celebraron un advenimiento, con el que se puso término al juicio arbitral que mantenían pendiente ante el árbitro don Gabriel Villarroel Barrientos, en el que se discutía acerca de la correcta interpretación de algunas cláusulas del contrato por ellas suscrito, mediante escritura de fecha 28 de Julio de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, y que es denominado como "Póliza N° 41". En el marco de este avenimiento, mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría el día 15 de Febrero del año en curso, ING Seguros de Vida S.A. cedió a Euroamérica Seguros de Vida S.A., con el consentimiento y aprobación de A.F.P. Planvital S.A., el contrato de seguro de invalidez y supervivencia, "Póliza N° 41", que era objeto del litigio.

De acuerdo a lo anterior, por escritura pública otorgada en la misma Notaría, también de fecha 15 de Febrero de 2007, AFP Planvital S.A. y Euroamérica Seguros de Vida S.A., introdujeron algunas modificaciones al contrato individualizado en el párrafo anterior, que se refieren principalmente a: (i) establecer expresamente que el factor T será igual a 1 o al valor mínimo que exija la Superintendencia de Valores y Seguros, (ii) que se debe considerar el contrato correspondiente a la cobertura actual en forma independiente de los de coberturas de períodos anteriores, para efectos del cálculo de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados, y en proceso de liquidación, una vez que se haya cumplido la cantidad de siniestros que la normativa indica como mínimos en el contrato particular, y (iii) cambiar el factor de cálculo del ajuste de primas desde 0,90 a 0,95.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2005 al 31-07-2007

Periodo	Primas U.F.				Sinistros				Tasa Siniestr. %	Ajustes por Siniestralidad (UF)					
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF		Total Sinistros UF	Ajuste Tasa Real	Premio Siniestr	Total Ajustes	Premios Pagados	Premios por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											
Saldo al 31-12-2016	835.570,93	835.570,93	472.103,23	472.103,23	852,85	638.366,74	143.661,76	0,00	782.881,35	1,293%	310.778,11	314.002,29	314.031,71	29,42	
enero/2017	0,00	835.570,93	2,60	472.105,83	848,56	0,00	0,00	0,00	782.877,06	1,293%	310.771,22	313.995,84	0,00	35,87	
febrero/2017	0,00	835.570,93	1,15	472.105,83	843,37	0,00	0,00	0,00	782.871,87	1,293%	310.766,03	313.990,91	0,00	40,80	
marzo/2017	0,00	835.570,93	1,53	472.105,83	831,76	0,00	0,00	0,00	782.860,26	1,293%	310.754,42	313.979,88	-35,87	15,96	
abril/2017	0,00	835.570,93	5,06	472.113,57	827,76	0,00	0,00	0,00	782.856,26	1,293%	310.742,69	313.969,04	0,00	26,80	
mayo/2017	0,00	835.570,93	0,00	472.113,57	827,76	0,00	0,00	0,00	782.856,26	1,293%	310.742,69	313.969,04	0,00	26,80	
junio/2017	0,00	835.570,93	0,00	472.113,57	823,12	0,00	0,00	0,00	782.851,62	1,293%	310.738,05	313.964,63	0,00	31,20	
TOTAL	835.570,93	835.570,93	472.113,57	472.113,57	823,12	638.366,74	143.661,76	0,00	782.851,62	1,293%	310.738,05	313.964,63	313.995,84	31,20	

Tasa máxima	1,40%
Tasa Provisoria	0,78%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	150

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

4.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2003 al 31 de Julio del 2005. (ING Seguros de Vida S.A., póliza 38).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2003 al 31 de Julio del 2005 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con ING Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 12, 13 y 18 de Septiembre del 2003.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con ING Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,70% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

v) Prima de Seguro Máxima

Primer subperíodo 01/08/2003 – 15/03/2004

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,25% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Segundo subperíodo 16/03/2004 – 31/07/2005

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,30% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

vi) Suma Fija

Primer subperíodo 01/08/2003 – 15/03/2004

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 200 (doscientas unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

Segundo subperíodo 16/03/2004 – 31/07/2005

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

vii) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

viii) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorias, en términos acumulados semestralmente, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del cien por ciento de la diferencia entre la prima provisorias y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorias, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias, se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente (marzo y septiembre respectivamente).

ix) Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 31 de marzo del año 2010. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2017, este contrato no registra siniestros pendientes. En el ejercicio 2016, se registraba en reserva un siniestro de invalidez la que fue liberada en el transcurso del año, mediante el pago del aporte adicional que hizo la Compañía de Seguros a la cuenta de capitalización individual del pensionado.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.

SEGUROS DE VIDA SURA S.A.

Vigencia del Contrato

1/8/2003 al 31/07/2005

Póliza 38

Periodo mes/año	Primas U.F.				Sinestralidad										Ajustes por Sinestralidad (UF)					Balance (UF)
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados	Montos (UF)	Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones pagadas		Total (UF)	Tasa %	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación en Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada				Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)									
Saldo al 31-12-2016	683.432,41	683.432,41	370.699,44	370.699,44	0,00				114.758,68		313,91	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
enero/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
febrero/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
marzo/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
abril/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
mayo/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
junio/2017	0,00	683.432,41	0,00	370.699,44	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	605.578,76	1,14%	-234.879,31	0,00	-144,78	0,00	0,00	-144,78	
TOTAL	683.432,41	683.432,41	370.699,44	370.699,44	0,00		490.506,16		114.758,68		313,91	605.578,76	1,14%	-234.879,31	-234.734,53	-144,78	0,00	0,00	-144,78	

Tasa máxima	1,25%	1,30%
Tasa Provisoria	0,70%	0,70%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	200	250

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

5.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., Póliza 1155).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 6, 9 y 10 de Julio del 2001.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,795% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,15% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 500 (quinientas unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del cien por ciento de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias, se liquidan los días 30 del mes siguiente.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar a los 42 meses de terminado el período de cobertura, lo que correspondería al 31 de diciembre de 2007. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2017, este contrato no registra siniestros pendientes.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2001 al 31/07/2003 Póliza 1155

Periodo	mes/año	Primas (UF)				Sinistralidad										Ajustes por Sinistralidad (UF)						Balance (UF)	
		Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas		Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias		Contribuciones pagadas		Total		Tasa	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados		Ingresos Financieros por Pagar
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Acumulado (UF)	%								
	Saldo al 31-12-2016	415.072,85	415.072,85	286.941,66	286.941,66	0,00		391.508,33		97.640,63		1.000,65	490.149,61	1,96%	-128.131,18	-127.526,56	-604,62	0,00	0,00	0,00	-604,62		
	enero/2017	0,72	415.073,57	0,50	286.942,16	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.131,41	0,00	-604,85	0,00	0,00	0,00	-604,85		
	febrero/2017	1,46	415.075,03	1,01	286.943,17	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.131,86	0,00	-605,30	0,00	0,00	0,00	-605,30		
	marzo/2017	0,52	415.075,55	0,36	286.943,53	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.132,02	0,00	-605,46	0,00	0,00	0,00	-605,46		
	abril/2017	14,87	415.090,42	10,28	286.953,81	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.136,61	0,00	-610,05	0,00	0,00	0,00	-610,05		
	mayo/2017	0,00	415.090,42	0,00	286.953,81	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.136,61	0,00	-610,05	0,00	0,00	0,00	-610,05		
	junio/2017	0,00	415.090,42	0,00	286.953,81	0,00		0,00		0,00		0,00	490.149,61	1,96%	-128.136,61	0,00	-610,05	0,00	0,00	0,00	-610,05		
	Total	415.090,42	415.090,42	286.953,81	286.953,81	0,00		391.508,33		97.640,63		1.000,65	490.149,61	1,96%	-128.136,61	-127.526,56	-610,05	0,00	0,00	0,00	-610,05		

Tasa máxima	1,15%
Tasa Provisoria	0,80%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	500

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

6.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., póliza 1154).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. La vigencia de este contrato es de 1 años, renovable por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisionarias un monto equivalente al 0,79% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 0,92% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisoria, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del 95% de la diferencia entre la prima provisoria y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisoria, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán anualmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del año respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Después de terminado el plazo de vigencia del seguro y en una fecha a convenir por las partes, se realizará un cálculo de premios y ajustes acumulados definitivo de éste, devolviéndose los excedentes totales o enterándose los saldos no cubiertos y además se procederá al finiquito total o definitivo del presente contrato. A la fecha las partes no han celebrado el finiquito del contrato. Al 30 de junio de 2017, según el análisis realizado en conjunto con la Compañía de Seguros, no se registran siniestros en reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2000 a 13/07/2001

Póliza IB-4

Periodo	mes/año	Primas (UF)				Reservas Técnicas	Siniestralidad				Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance (UF)		
		Máxima		Provisoria			Aportes Adicionales Pagados		Pensiones		Contribuciones pagadas		Premios		Premios por Participación Ingresos Financieros			Ingresos Financieros por Pagar	
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	%	Tasa		Premios Pagados	Premios por Pagar
	Saldo al 31-12-2016	154.958,48	154.958,48	133.061,62	133.061,62	0,00	154.442,81	40.341,53	430,56	195.214,90	1,16%	-21.896,86	-104,13	0,00	0,00	-104,13	0,00	0,00	0,00
	enero/2017	0,00	154.958,48	0,00	133.061,62	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.896,86	-104,13	0,00	0,00	-104,13	0,00	0,00	0,00
	febrero/2017	0,00	154.958,48	0,00	133.061,62	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.896,86	-104,13	0,00	0,00	-104,13	0,00	0,00	0,00
	marzo/2017	0,35	154.958,82	0,30	133.061,92	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.896,91	-104,18	0,00	0,00	-104,18	0,00	0,00	0,00
	abril/2017	3,88	154.962,71	3,33	133.065,25	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.897,45	-104,72	0,00	0,00	-104,72	0,00	0,00	0,00
	mayo/2017	0,00	154.962,71	0,00	133.065,25	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.897,45	-104,72	0,00	0,00	-104,72	0,00	0,00	0,00
	junio/2017	0,00	154.962,71	0,00	133.065,25	0,00	0,00	0,00	0,00	195.214,90	1,16%	-21.897,45	-104,72	0,00	0,00	-104,72	0,00	0,00	0,00
	Total	154.962,71	154.962,71	133.065,25	133.065,25	0,00	154.442,81	40.341,53	430,56	195.214,90	1,16%	-21.897,45	-104,72	0,00	0,00	-104,72	0,00	0,00	0,00

Tasa máxima	0,92%
Tasa Provisoria	0,79%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	250

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

7.- Contrato de Seguro por el período 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001. (Seguros Vida Security Previsión S.A.).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Seguros Vida Security Previsión S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. En este contrato no se podrá poner término en forma anticipada, salvo que cambie significativamente la legislación o reglamentación previsional en términos que alteren la cobertura de invalidez y supervivencia que deba contratar la Administradora de Fondo de Pensiones.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Seguros Vida Security Previsión S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisionales un monto equivalente al 0,92% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

No tiene

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Seguros de Vida Security Previsión S.A., una cantidad de UF 495 (cuatrocientos noventa y cinco unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisoria, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad de una proporción de la diferencia entre la prima provisoria y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisoria, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán trimestralmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del trimestre respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

El finiquito se efectuará después de la liquidación y pago del último siniestro. Al 30 de junio de 2017, se encuentra en análisis el número de siniestros no liquidados, en proceso y con reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

SEGUROS DE VIDA SECURITY PREVISION S.A.
18/05/2000 al 31/05/2001

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

Periodo	mes/año	Primas U.F.				Siniestralidad						Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance			
		Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias		Contribuciones pagadas		Total	Tasa	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar		Participación Financieras	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Montos (UF)	N°	Montos (UF)	N°	Montos (UF)									
	Saldo al 31-12-2016	0,00	0,00	65.771,82	65.771,82	0,00	73.163,95		38.057,32		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
	enero/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	febrero/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	marzo/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	abril/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	mayo/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	junio/2017	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total	0,00	0,00	65.771,82	65.771,82	0,00	73.163,95		38.057,32		0,00	0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	

Tasa máxima	
Tasa Provisoria	0,92%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	495

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

8.-Otros Contratos Vigentes:

Los contratos listados en el cuadro siguiente no se encuentran vigentes, pero mantienen siniestros pendientes de liquidación y/o reservas asociadas. Estos contratos serán finiquitados a medida que se liquiden todos los siniestros por los cuales se constituyeron reservas. Para cada uno de estos contratos se ha revisado la composición de los pensionados según los contratos de invalidez y sobrevivencia para constatar si siguen vivos o si tienen beneficiarios, encontrándose que algunas de estas personas efectivamente han fallecido y que no declararon beneficiarios, desconociéndose si tienen otros beneficiarios diferentes de cónyuges, lo que no cobra importancia, dado que, permanecen otras personas en estos contratos, que no han fallecido o bien que habiendo fallecido, tienen beneficiarios vivos que aún no concurren a realizar el trámite de sobrevivencia y cuya ubicación ha sido imposible. En adelante, se continuará con el monitoreo de estos contratos, según lo señalado anteriormente.

	Contrato	Período Cobertura
1	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/10/2008 - 30/06/2009
2	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008
3	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	01/08/2005 - 31/07/2007
4	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005
5	Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001

Los siguientes contratos se encuentran terminados conforme a los plazos y términos pactados, y sin reservas ni siniestros pendientes de liquidación. Con el solo objeto de dejar constancia expresa de la inexistencia de obligaciones pendientes entre las partes, la Administradora se encuentra evaluando la suscripción de un finiquito en tal sentido.

	Contrato	Período Cobertura
1	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Fomenta)	01/09/1997 - 31/08/1998
2	Consortio (Consortio, Aporta)	18/05/1997 - 17/05/1998
3	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Futuro)	01/08/1996 - 31/07/1997
4	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Armoniza)	03/01/1996 - 28/02/1997
5	Renta Nacional	01/08/1995 - 31/07/1997
6	Renta Nacional	01/08/1995 - 31/07/1997
7	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Previpan)	10/08/1994 - 09/08/1995
8	Renta Nacional (Concordia)	01/08/1994 - 31/07/1995
9	Consortio (Consortio, Qualitas)	31/05/1994 - 31/10/1995
10	Renta Nacional	01/08/1993 - 31/07/1994
11	Renta Nacional	01/08/1992 - 31/07/1993
12	Renta Nacional	01/08/1990 - 31/07/1992

Los siguientes contratos se encuentran sin reservas ni siniestros pendientes de liquidación, y fueron liquidados y finiquitados por las partes mediante escritura pública otorgada con fecha 8 de enero de dos mil dieciséis en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

	Contrato	Período Cobertura
1	Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1998 - 28/02/1999
2	Bice vida (La Construcción, Qualitas)	01/03/1997 - 28/02/1998
3	Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1996 - 31/08/1997
4	Bice vida (La Construcción, Fomenta)	01/09/1995 - 31/08/1996
5	Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/05/1995 - 07/05/1997
6	Bice vida (La Construcción, Magister)	01/08/1994 - 31/07/1995
7	Bice vida (La Construcción, Armoniza)	03/01/1994 - 02/01/1996
8	Bice vida (La Construcción, Planvital)	01/12/1993 - 01/07/1995
9	Bice vida (La Construcción, Aporta)	18/11/1993 - 17/05/1995

Los siguientes corresponden a contratos no vigentes, que mantienen siniestros acreditados y en régimen de pago, conforme a las disposiciones del seguro de invalidez y sobrevivencia anterior al año 1990.

	Contrato	Período Cobertura
1	La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990
2	Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990
3	Renta Nacional	01/01/1989 - 01/12/1989
4	Renta Nacional	01/01/1988 - 01/12/1988

c) Efectos en Resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia” (Código 31.11.030) un monto de M\$ 2.430 y M\$ 4.921 al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente.

Composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y supervivencia, desglosado en los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio		Trimestre	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto anual por Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia (Código 31.11.030.010)	(1.370)	(4.283)	(1.098)	(1.196)
Ajustes negativos compañías de seguros (Código 31.11.030.020)	(1.060)	(638)	(269)	24
Gasto neto del período (Código 31.11.030)	(2.430)	(4.921)	(1.367)	(1.172)
Ajustes positivos compañías de seguros (Código 31.11.010.020.040)	1.772	3.111	605	(348)
Gasto total del período (neto)	(658)	(1.810)	(762)	(1.520)

d) Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales

Hasta el ejercicio 1987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y supervivencia. En este proceso se originó un pasivo que asciende a M\$ 357.789 y M\$ 246.241 en el período finalizado el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente. Este monto forma parte del saldo del ítem del pasivo “Recaudación por aclarar” (Código 21.11.040.050).

Desglose del saldo

Concepto	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Cotizaciones Adicionales Rezagadas	127.575	112.697
Cotizaciones por Aclarar	230.214	133.544
Total	357.789	246.241

Los saldos de las cuentas señaladas, se extinguirán, mediante la aclaración de rezagos, la resolución de solicitudes de reclamo según el Compendio de normas del sistema de pensiones (Circular N° 650) de la superintendencia de Pensiones y el proceso de pagos por traspasos de cotización adicional recuperada de rezagos a otras A.F.P. Dado que a contar del 1° de enero de 1988, se exige a la Sociedad Administradora de registrar y controlar la recaudación por cotización adicional, los saldos de estas cuentas no pueden incrementarse, por dicha cotización pasa a formar parte de las cotizaciones que los afiliados enteran al Fondo de Pensiones.

Los saldos de las cuentas “Recaudación por aclarar”, “Recaudación traspasos de otras A.F.P.” y “Otras recaudaciones” corresponde a la recaudación recibida por la sociedad y corresponde a las cotizaciones de los afiliados independientes. Los saldos de estas cuentas se incrementan debido al mayor número de afiliados con respecto al ejercicio anterior.

Cotizaciones adicionales rezagadas (clasificación como rezago descoordinado según Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular N° 1.540, Ex 1.220).

Corresponde a la cotización adicional pagada con anterioridad al 1° de enero de 1988 con un cheque a nombre de la Administradora, erróneamente en la administradora antigua o en la nueva por desajuste en la cronología del traspaso de la cuenta personal.

Análisis comparativo de la evolución de los rezagos

COTIZACIONES ADICIONALES IMPAGAS	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo Inicial	112.697	97.319
Primas otras AFP	14.878	15.378
Saldo Final	127.575	112.697

e) Cuentas y documentos por pagar a compañías de seguros (Código 21.11.040.070 y 22.11.040.020).

CIA. DE SEG. DE VIDA	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Euroamerica Cia. (N° 1*)	445	597
Euroamerica Cia. (N° 2*)	18.175	18.187
Euroamerica Cia. (N° 3*)	39.839	37.117
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (N° 4*)	139.683	139.683
Cia. de Seguros Security (N° 8*)	39.000	39.000
Cia. de Seguros Renta Nacional (N° 16*)	7.615	7.615
Renta Nacional S.A. (N° 5*)	4.954	4.836
Renta Nacional S.A. (N° 7*)	231.817	192.976
Renta Nacional S.A. (N° 24*)	12	12
Renta Nacional S.A. (N° 13*)	1.083	1.066
La Chilena Consolidada S.A. (N° 21*)	40.208	37.959
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING). (Aetna) (N° 12*)	30.102	28.707
Cia. De Seguros Interamericana	11.280	10.156
Cia. De Seguros Consorcio Nacional	2.366	2.137
Cam - Ch - Int. Ohio	10.592	10.592
CSV Contrato 1	33.905	33.905
CSV Contrato 2	26.743	22.875
CSV Contrato 3	35.953	34.568
CSV Contrato 4	42.969	35.200
CSV Contrato 5	7.576	1.886
Total (Código 21.11.040.070)	724.317	659.074

*: Corresponden a los números asignados que se muestran en la tabla de la letra h) sección i), de esta misma nota.

f) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

i. Compañías de seguros

Cía de Seguros de Vida Aetna Chile	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	316	316
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	50.952	101.825
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(50.952)	(101.825)
* Cuota Mortuoria	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	316	316

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 2	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	23.666	24.228
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Siniestralidad	(353)	(562)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	23.313	23.666

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 1	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.995	8.604
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Siniestralidad	245	(609)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	8.240	7.995

Cía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada S.A.	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	0
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	13.186	26.380
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(13.186)	(26.380)
* Siniestralidad	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	0	0

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Cía de Seguros de Vida Consorcio Nacional S.A.	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	20.597	19.483
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	82.150	164.976
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(82.043)	(163.482)
* Siniestralidad	0	0
* Cuota Mortuoria	0	(380)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	20.704	20.597

Cía de Seguros de Vida Euroamerica S.A.	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	104.835	104.311
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	294.249	603.563
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(293.740)	(603.039)
* Ajuste Prima	0	0
* Cuota Mortuoria	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	105.344	104.835

Cía de Seguros de Vida Interamericana	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.999	7.970
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	120.131	245.005
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(119.216)	(244.976)
* Ajuste Prima	0	0
* Cuota Mortuoria	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	8.914	7.999

Cía de Seguros de Vida Renta Nacional	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	66.190	34.892
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	708.321	1.398.515
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(645.719)	(1.367.612)
* Ajuste Prima	0	0
* Cuota Mortuoria	(395)	395
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	128.397	66.190

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 3	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	907	1.207
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Ajuste Siniestralidad	55	(300)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	962	907

Cía de Seguros de Vida Cam - Chi - Metlife - Ohi Hombre	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	52.763	52.763
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	52.763	52.763

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 1	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	2.340	2.340
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	2.340	2.340

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 2	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	93.095	85.859
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	523	18.386
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(523)	(11.150)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	93.095	93.095

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 3	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	15.566	6.189
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	82.061	309.077
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(75.919)	(299.700)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	21.708	15.566

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 4	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	15.170	5.474
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	190.574	339.444
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(190.434)	(329.748)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	15.310	15.170

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 5	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	1.888	0
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	52.255	7.601
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(49.167)	(5.713)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	4.976	1.888

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Total de cuentas por cobrar de las Cías. De Seguros (Código 11.11.050.040)	486.382	413.327
Total	486.382	413.327

ii. En el caso de cuentas por cobrar al Estado (Código 11.11.050.050)

Desglose cuentas por cobrar al Estado	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	430.939	529.840
* Pensiones Financiadas por la Garantía Estatal, de acuerdo al artículo 73 del D.L. 3.500 de 1980	8.778.131	17.073.077
* Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	274.150	548.775
* Pensión Solidaria	34.989	20.733
* Bonificación Salud Financiada por la Administradora, Ley 20.531 7% de salud	2.198.580	3.300.454
* Bono por Hijo Nacido Vivo	0	0
* Reembolso de Garantía Estatal	(8.606.819)	(17.162.492)
* Reembolso de Asignaciones Familiares (menos)	(268.403)	(659.100)
* Reembolso Pensión Solidaria	(20.733)	0
* Reembolso Estado Bonificación Salud	(2.169.432)	(3.220.348)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.050)	651.402	430.939

g) Provisión por mayor siniestralidad originada por el seguro de invalidez y supervivencia Código (21.11.060.010 del ítem 21.11.060)

Nombre Cía. de seguros	Periodo que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros		Pagos realizados a la Cía. de seguros (M\$)		Provision (M\$)	
		Fecha	Monto M\$	A la fecha de la información	A la fecha de cierre del ejercicio	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de seguros	Total provisión contabilizada a la fecha de cierre del ejercicio actual
Seguros de Vida SECURITY Provisión S.A.	may 00 - may 01	30-jun-17	2.967.647	3.194.021	3.194.021	0	0
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1154)	ago 00 - jul 01	30-jun-17	5.205.423	4.209.297	4.209.297	2.792	2.792
Bice vida (Ex-La Construcción) (póliza 28)	ago 01 - jul 02	30-jun-17	5.457.063	5.607.054	5.607.054	0	0
Renta Nac. Cía. De Seg. De Vida (póliza 1155)	ago 01 - jul 03	30-jun-17	13.069.883	11.372.138	11.372.138	16.267	16.267
ING Seguros de Vida S.A. (póliza 38)	ago 03 - jul 05	30-jun-17	16.147.812	16.293.943	16.293.943	3.861	3.861
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	ago 05 - jul 07	30-jun-17	20.874.809	4.238.356	4.238.356	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	ago 07 - sep 08	30-jun-17	13.119.680	2.709.849	2.709.849	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	oct 08 - jun 09	30-jun-17	8.831.369	6.538.749	6.538.749	0	0
Total provisionado			85.673.686	54.163.407	54.163.407	22.920	22.920

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Compañía de Seguro:	Euroamérica Seguros de Vida S.A.			Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING)	Cia. de Seguros de Vida Renta Nacional		Seguros de Vida Security Previsión S.A.
	Contrato 41 Euroamérica 01.08.2005 al 31.07.2007 M\$	Contrato 2 Euroamérica 01.08.2007 al 31.10.2008 M\$	Contrato 3 Euroamérica 01.10.2008 al 30.06.2009 M\$	Contrato 38 Sura M\$	Contrato 1154 Renta Nac 01.08.2000 al 31.07.2001 M\$	Contrato 1155 Renta Nac 01.08.2001 al 31.07.2003 M\$	Contrato Security 01.05.200 al 31.05.2001 M\$
Provisión Total, Saldo inicial al 01 enero 2017	585	712	39	(3.815)	(2.741)	(15.907)	0
Cambios en provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones adicionales	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) en provisiones existentes	0	0	0	0	0	0	0
(-) Prima provisoria Pagada, total	(1.289)	1.070	624	0	391	780	0
(+) Siniestralidad, Total	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Técnicas, Total	(1.292)	(19.422)	(302)	(8.906)	0	0	0
Aportes Adicionales Pagados	0	18.818	0	1.700	0	0	0
Pensiones Transitorias Pagadas	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones Pagadas	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste Siniestralidad	(1.197)	(529)	542	46	52	360	0
(-) Premios Pagados, Total	(715)	(2.039)	90	0	0	0	0
Provisión utilizada	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de Provisión No utilizada	0	0	0	0	0	0	0
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) de Cambio en tasa de Descuento	1.068	458	(623)	0	0	0	0
Otro incremento (Disminución)	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en Provisiones, Total	3.672	1.292	(275)	7.114	(494)	(1.500)	0
Provisión Total, Saldo Final Junio 2017	832	360	95	(3.861)	(2.792)	(16.267)	0

Cuadro Conciliatorio Al 30 de junio de 2017

Nombre Cia. de Seguros	Periodo que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cia. de seguros		Valor UF	Provisión M\$ Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cia. de seguros
		Fecha	Monto en UF. Según Balances Cia. de Seguros		
Renta Nac. Cia. de Seg. de Vida (póliza 1154)	0800-0701	30/06/2017	104,72	26.665,09	2.792
Renta Nac. Cia. de Seg. de Vida (póliza 1155)	0801-0703	30/06/2017	610,05	26.665,09	16.267
Seg. de Vida Sura (ING Seguros de Vida S.A.póliza 38)	0803-0705	30/06/2017	144,78	26.665,09	3.861
Total provisionado			859,55		22.920

- h) Detalle según los contratos de Seguros de Invalidez y Supervivencia
- i) Numeración de contratos

CONTRATOS TERMINADOS NO FINIQUITADOS

	COMPañÍA	PERIODO	
1	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/10/2008 - 30/06/2009	01/10/2008 - 30/06/2009
2	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008	01/08/2007 - 30/09/2008
3	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41) (1)	01/08/2005 - 31/07/2007	01/08/2005 - 31/07/2007
4	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005	01/08/2003 - 15/03/2004
5	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (póliza 38)	01/08/2003 - 31/07/2005	16/03/2004 - 31/07/2005
6	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida (póliza 1155)	01/08/2001 - 31/07/2003	01/08/2001 - 31/07/2003
7	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida (póliza 1154)	01/08/2000 - 31/07/2001	01/08/2000 - 31/07/2001
8	Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001	01/05/2000 - 31/05/2001
9	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Fomenta)	01/09/1997 - 31/08/1998	01/09/1997 - 31/08/1998
10	Consorcio (Consorcio, Aporta)	18/05/1997 - 17/05/1998	18/05/1997 - 17/05/1998
11	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Futuro)	01/08/1996 - 31/07/1997	01/08/1996 - 31/07/1997
12	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Armoniza)	03/01/1996 - 28/02/1997	03/01/1996 - 28/02/1997
13	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997	01/08/1995 - 28/02/1996
14	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/08/1995 - 31/07/1997	01/03/1996 - 31/07/1997
15	Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING) (Aetna, Previsión)	10/08/1994 - 09/08/1995	10/08/1994 - 09/08/1995
16	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida (Concordia)	01/08/1994 - 31/07/1995	01/08/1994 - 31/07/1995
17	Consorcio (Consorcio, Qualitas)	31/05/1994 - 31/10/1995	31/05/1994 - 31/10/1995
18	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/08/1993 - 31/07/1994	01/08/1993 - 31/07/1994
19	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/08/1992 - 31/07/1993	01/08/1992 - 31/07/1993
20	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/08/1990 - 31/07/1992	01/08/1990 - 31/07/1992
21	La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990	01/07/1999 - 31/07/1990
22	Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990	01/01/1989 - 31/12/1990
23	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/01/1989 - 01/12/1989	01/01/1989 - 01/12/1989
24	Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida	01/01/1988 - 01/12/1988	01/01/1988 - 01/12/1988

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio actual 30-06-2017						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2016					
	Pensiones transitorias			Contribuciones			Pensiones transitorias			Contribuciones		
	N°	M\$	Aporte adicional N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	Aporte adicional N°	M\$	N°	M\$
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	1	18.818	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	1	18.818	0	0	0	0	0	0	0

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio actual 30-06-2017						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2016					
	Pensiones transitorias			Contribuciones			Pensiones transitorias			Contribuciones		
	N°	M\$	Aporte adicional N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	Aporte adicional N°	M\$	N°	M\$
1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.143	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.524	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2.667	0	0

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

iv) Detalle de Ingresos Financieros del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, esta Administradora no mantiene contratos que incluyan cláusulas por ingresos financieros.

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y supervivencia efectuados

Al 30/06/2017							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-17	1	1.235.989	0	8.795.613	8.831.369	7.774.738	0
jun-17	2	5.323.755	0	13.117.020	13.119.680	8.033.604	0
jun-17	3	8.372.727	0	20.852.860	20.874.809	12.611.083	0
jun-17	4	-6.259.217	0	16.147.812	16.147.812	10.034.725	0
jun-17	5	-3.400.507	0	13.069.883	13.069.883	7.971.630	0
jun-17	6	-3.075.454	0	5.457.063	5.457.063	2.531.600	0
jun-17	7	-581.105	0	5.205.423	5.205.423	3.628.192	0
jun-17	8	-1.275.219	0	2.965.725	2.967.647	1.918.802	0

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y supervivencia efectuados

Al 30/06/2016							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-16	1	1.235.899	0	8.795.613	8.831.671	7.774.113	0
jun-16	2	5.325.794	0	13.098.202	13.120.284	8.032.534	0
jun-16	3	8.373.442	0	20.852.860	20.876.101	12.609.794	0
jun-16	4	-6.259.217	0	16.146.112	16.155.018	10.034.725	0
jun-16	5	-3.400.507	0	13.069.883	13.069.883	7.970.851	0
jun-16	6	-3.075.454	0	5.457.063	5.457.063	2.531.600	0
jun-16	7	-581.105	0	5.205.423	5.205.423	3.627.801	0
jun-16	8	-1.275.219	0	2.965.725	2.967.647	1.918.802	0

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Políticas contables

a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no utiliza instrumentos de cobertura para flujo de efectivo y para valor razonable.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad valoriza estos activos financieros:

Deudores comerciales no presenta la Sociedad, en consideración a que los ingresos se reconocen de acuerdo a base percibida.

Los anticipos y préstamos al personal se reconocen en base histórica, con reajustes según sea el caso, los anticipos se descuentan en liquidación del mes en que se otorgó.

La administración de la Sociedad ha efectuado las provisiones de deudas incobrables, para todos aquellos casos que estima de dudosa recuperabilidad,

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días.

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

a.4. Política de instrumentos financieros

a.4.1 Política de activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en fondos mutuos, se presentan valorizados de acuerdo a lo estipulado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el cual es consistente con su valor razonable. Las colocaciones se realizan siguiendo parámetros de riesgo de contraparte que ha autorizado La administración de AFP Planvital S.A. En la medida que estos parámetros se cumplan, se determina la contraparte utilizando criterios de diversificación y de rentabilidad.

Las inversiones adquiridas principalmente con el fin de generar un beneficio en función de la tasa de interés y de las fluctuaciones a corto plazo en el precio se valorizan a su valor razonable y las fluctuaciones de ese valor se registran con efecto en resultados. Se presentan como activo corriente si su vencimiento es inferior a 12 meses a contar de la fecha del estado de situación financiera.

El Encaje que mantiene la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, es valorado multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información. El valor de las cuotas del fondo de pensiones se determina en base a lo especificado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el resultante de esta valorización es equivalente a su valor razonable.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Mantener el encaje es una exigencia por parte de la Superintendencia de Pensiones, para garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones según el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N° 40 del mismo cuerpo legal.

Estos instrumentos (Encaje) no son transables en el mercado financiero, pero la base sobre la cual se determina el valor de las cuotas del fondo de pensiones, se efectúa sobre instrumentos con mercados activos, que permiten una valorización a valor razonable de estos. En consideración a que dichos instrumentos no son transables, pero si son activos financieros con valorización de mercado, las variaciones en sus valores justos son reconocidas en resultados, pero clasificadas como activos no corrientes según lo que establece el Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular N° 1634).

a.4.2 Otras políticas

Los ingresos y gastos resultantes de activos y pasivos financieros son registrados sobre base devengada en los resultados del periodo en los cuales se devengan.

La naturaleza de activos financieros o instrumentos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, corresponde principalmente a inversiones en fondos mutuos y encaje.

Los criterios para designar los activos financieros como valor razonable a través de resultados son principalmente en función a que existe la intención de liquidarlos en plazos inferiores a un año y poseen un mercado activo que proporciona el valor razonable de estos (excepto el encaje, en el cual no existe la intencionalidad de enajenarlos), sin embargo, son administrados en torno a su valor justo.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros.

b.1 Total activos financieros.

	30.06.2017 MS	31.12.2016 MS
Total activos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados.	1.242.459	249.038
Total activos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	1.312.702	1.411.548
Total préstamos y cuentas por cobrar.	2.339.098	1.862.381
Total activos financieros disponibles para la venta.	0	0

b.2 Total pasivos financieros.

	30.06.2017 MS	31.12.2016 MS
Total pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados.	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado.	11.375.695	10.037.052

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos que surgen de los instrumentos financieros

b.3.1 Tipo de Riesgo de los instrumentos financieros

Tipo de Riesgo (crédito, liquidez y mercado)

La ley, exige que la Administradora deba mantener por concepto de encaje, el 1% del valor de los Fondos de Pensiones Administrados, el cual se invertirá en cuotas del respectivo fondo. De esta forma, el encaje se ve afectado por los mismos riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros en que se invierte.

Es posible identificar los siguientes tipos de Riesgos:

- a) Riesgos Financieros: Crédito, Liquidez, Mercado y Diversificación.
- b) Riesgos Operativos: Organizacional, Recursos Humanos, Procedimientos, Sistema de información y control, Eventos externos.
- c) Riesgos Legales: Contraparte y Normativa.

Riesgos Financieros:

La Administradora, cuenta con una Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés aprobada por el Directorio, la cual consta de un capítulo especial respecto a la Administración de Riesgos, donde es posible identificar límites de Tracking Error, de Volatilidad y Posiciones máximas en el portafolio para instrumentos con determinada clasificación de Riesgo. Asimismo, se establecen restricciones en términos de contraparte y lineamientos generales para mitigar estos Riesgos.

Adicionalmente, se cuenta con un manual de procedimientos para la Administración de Riesgos en las inversiones, el cual identifica los Riesgos respectivos y determina procedimientos específicos para controlarlos y aminorarlos.

Los Fondos de Pensiones están principalmente expuestos a Riesgos Financieros, sin perjuicio de que el Riesgo de cada Fondo de Pensiones, se mide considerando todos los instrumentos financieros que lo componen y la correlación existente entre ellos. La Administradora cuenta con una herramienta denominada "Tracking Error Incremental", la cual permite identificar el aporte de las distintas clases de activos (incluso a nivel de instrumento particular), al Tracking Error total de la cartera. Evidentemente, cada nuevo instrumento que se agregue, tendrá un impacto en el Riesgo total.

La medición de Riesgo, se realiza con una periodicidad diaria, observando los siguientes indicadores:

- a) Desviación porcentual de Tracking Error.
- b) Var Histórico
- c) Var Paramétrico
- d) Desviación porcentual de Volatilidad

Crédito:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso que un emisor o contraparte no de cumplimiento total o parcial de sus obligaciones y/o compromisos en los términos y plazos pactados, como consecuencia del empeoramiento de su solvencia o calidad crediticia.

Liquidez:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de que para cumplir obligaciones y/o compromisos, transe la venta anticipada o forzosa de un activo, a descuentos inusuales o con castigos en el precio de venta y que esta transacción no pueda realizarse a los precios vigentes, debido a que no hay suficiente actividad en el mercado (volumenes transados y liquidez en el mercado) de ese instrumento que permita enajenar oportunamente dicha posición, establecer una posición contraria equivalente y ejecutar la decisión de inversión en un tiempo razonable. Además, se incluye el riesgo relativo al financiamiento oportuno de compromisos de los fondos de Pensiones.

Mercado:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista, en términos relativos, por fluctuaciones en la valorización de la cartera de inversiones, surgidos como consecuencia de la volatilidad en los retornos de los activos financieros (por variaciones en las tasas de interés, modificaciones en los precios de los activos y/o variaciones en el tipo de cambio) y su correlación.

Diversificación:

Corresponde al riesgo potencial de una distribución de activos o instrumentos financieros en distintos sectores económicos.

Riesgos Operativos:

Organizacional:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista como consecuencia de una inadecuada estructura organizacional en el proceso de inversiones, lo cual pudiera generar descoordinaciones en los diversos procesos y conducir a errores y/o irregularidades, ya sea por superposición de funciones como por falta de segregación en ellas.

Recursos Humanos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con el personal idóneo, tanto en conocimientos como en capacidades, en cada una de las distintas áreas que participan en el proceso de inversión, incrementándose la probabilidad de ocurrencia de errores humanos.

Procedimientos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los métodos o sistema estructurado que permitan ejecutar cada una de las actividades administrativas asociadas a las inversiones y que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades administrativas que contravengan, ya sea las normas establecidas por SP como las normativas internas de la Administradora y otras instituciones, como por ejemplo el Banco Central de Chile.

Sistemas de Información y Control:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los sistemas adecuados y oportunos de información y control que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades de control, ya sea en la seguridad de los datos relacionados con las inversiones, como en lo referido al acceso permanente a las herramientas informáticas involucradas.

Eventos Externos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la ocurrencia de eventos externos a la Administradora, que impidan o retarden el adecuado desarrollo del proceso de inversión, tales como: ausencia de servicio telefónico, inaccesibilidad a Internet, fallas en el suministro eléctrico u otros.

Riesgos Legales:

Contraparte:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de incumplimiento contractual de la contraparte, como en el caso de emisores que no posean las atribuciones legales para realizar una operación, o que ante la ocurrencia de pérdidas las cámaras de compensación no las reconozcan.

Normativa:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la trasgresión o inobservancia de leyes, circulares, oficios, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

b.3.2 Información cuantitativa relativa a la exposición al riesgo

En nuestros activos, en la cuenta "Otras cuentas por cobrar" (Clase código 11.11.050.060) se registran los cheques protestados de los Fondos de Pensiones por concepto de recaudación que la Administradora ha financiado según lo establecido en la normativa vigente. Si bien es cierto, estos presentan una mayor exposición al riesgo respecto a las cuentas por cobrar, esta no es significativa producto de la gestión permanente de cobranza que ejerce la Administradora y en consideración que estos documentos emanan del proceso de pago de cotizaciones legales que tiene una alta regulación normativa y legal.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Exposición neta, concentraciones de riesgo	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Exposición bruta según estado situación financiera para riesgos de cuentas por cobrar	30.020	10.264
Exposición bruta según estimados para riesgos de cuentas por cobrar	0	0
Exposición neta, concentraciones de riesgo	30.020	10.264

Las cifras expresadas corresponden exclusivamente a la situación de la sociedad matriz.

La Administradora no posee más información adicional respecto a la exposición al riesgo al 30 de junio de 2017 y 2016.

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17)

14.1 Arrendamientos financieros

- a. Otras propiedades, plantas y equipos, neto (Códigos 12.11.090.090)

Clase de Activo	Valor Libro Neto 30.06.2017 M\$	Valor Libro Neto 31.12.2016 M\$
Edificio Tenderini 127	2.636.759	2.695.746
Total	2.636.759	2.695.746

- b. Conciliación entre el monto total y valor actual:

Prestamos que devengan intereses (Código 21.11.010.060 – 22.11.010.060)

Nombre Acreedor	Total pagos mínimos futuros UF	Total pagos mínimos futuros M\$	Valor Actual 30.06.2017 M\$
Banco Scotiabank Chile	104.492,26	2.786.297	2.786.297
Total	104.492,26	2.786.297	2.786.297

Nombre Acreedor	Total pagos minimos futuros UF	Total pagos minimos futuros M\$	Valor Actual 31.12.2016 M\$
Banco Scotiabank Chile	107.499,73	2.832.401	2.832.401
Total	107.499,73	2.832.401	2.832.401

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	30.06.2017			
			Corriente	No Corriente		Total M\$
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Banco Scotiabank Chile	Pesos	4,45%	165.722	739.976	1.880.599	2.786.297

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	31.12.2016			
			Corriente	No Corriente		Total M\$
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Banco Scotiabank Chile	Pesos	4,45%	160.225	715.433	1.956.743	2.832.401

Leasing Banco Scotiabank Chile

Con fecha 27 de marzo de 2015, por escritura pública suscrita ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, AFP Planvital S.A. celebró contratos de compraventa con Banco Scotiabank respecto del inmueble ubicado en Tenderini N°s 127, 133, 135, 137, 139, 141 y 143, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, conforme a lo siguiente: a) AFP Planvital S.A. compró el Inmueble mediante el pago anticipado de la totalidad de las rentas de arrendamiento pendientes, por un monto de 48.397,46 UF, más el valor de la opción de compra de un valor de 477,50 UF, de acuerdo a lo establecido en el contrato de arrendamiento suscrito entre las mismas partes el 19 de mayo de 2011, por escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello; b) A continuación AFP Planvital S.A. vendió el Inmueble a SCOTIABANK CHILE a un valor total de 117.000 UF.

Asimismo, también con fecha 27 de marzo de 2015, por escritura pública suscrita ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, AFP Planvital S.A. celebró un contrato de arrendamiento con opción de compra con Banco Scotiabank, respecto del inmueble ubicado en Tenderini N°s 127, 133, 135, 137, 139, 141 y 143, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana (ver Nota N° 3 letra i).

Las condiciones principales del citado contrato de arrendamiento, son las siguientes:

- Descripción bien arrendado: Edificio construido en Tenderini 127,133, 135, 137, 139, 141 y 143, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Arrendamiento: Las rentas de arrendamiento mensual quedan reguladas como Sigue:
 - Con ciento cuarenta y tres rentas iguales, mensuales y sucesivas equivalentes a 887,39 UF., pagadas mensualmente a contar desde abril 2015.
 - Una renta equivalente 30.640,41 UF., la cual será pagada en marzo de 2027
- Duración del contrato: 144 meses
- Al término del contrato: Una vez cumplido el plazo de los 144 meses, se podrá:
 - i. Devolver el inmueble arrendado a la arrendadora dentro de los 05 días hábiles siguientes al vencimiento del contrato, en perfecto estado de mantención y funcionamiento.
 - ii. Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, de acuerdo a las estipulaciones que oportunamente acuerde el Banco Scotiabank Chile, siempre y cuando la arrendataria haya dado integro y oportuno cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato que termina.
 - iii. Comprar el inmueble arrendado, siendo el precio de compraventa el equivalente a la última renta mensual estipulada, que se debe pagar dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la cuota 140.
- Acuerdos significativos: Se podrá adquirir anticipadamente el bien arrendado, solo a partir del mes 61, en cuyo caso el precio de compraventa será la suma de las rentas pendientes, más el precio de la opción de compra.

Las mejoras de cualquier naturaleza que se introduzcan al bien arrendado, pertenecerán al Banco Scotiabank Chile, pudiendo la arrendataria sacar las incorporaciones, siempre y cuando no causare detrimento al inmueble arrendado.

- La arrendataria requerirá consentimiento previo de la arrendadora en:
 - i. Introducirle modificaciones, mejoras o alteraciones
 - ii. Constituir cualquier derecho sobre el bien a favor de terceros y ceder los derechos.
 - iii. En caso de subarrendar se debe indicar la individualización del subarrendatario al Banco Scotiabank Chile.

- Leasing Banco Scotiabank Chile (Contrato finalizado en marzo de 2015)

- Descripción bien arrendado: Edificio construido en Tenderini 127,133, 135, 137, 139, 141 y 143, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Arrendamiento: Las rentas de arrendamiento son de UF 477,50, pagadas mensualmente a contar desde junio 2011.
- Duración del contrato: 180 meses
 - Al término del contrato: Una vez cumplido el plazo de los 180 meses, se podrá:
 - i. Devolver el inmueble arrendado a la arrendadora dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del contrato, en perfecto estado de manutención y funcionamiento.
 - ii. Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, de acuerdo a las estipulaciones que oportunamente acuerde el Banco Scotiabank Chile, siempre y cuando la arrendataria haya dado integro y oportuno cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato que termina.
 - iii. Comprar el inmueble arrendado, siendo el precio de compraventa el equivalente a la última renta mensual estipulada, que se debe pagar dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de la cuota 180.
- Acuerdos significativos: Se podrá adquirir anticipadamente el bien arrendado, solo a partir del mes 60, en cuyo caso el precio de compraventa será la suma de las rentas pendientes, más el precio de la opción de compra.

Las mejoras de cualquier naturaleza que se introduzcan al bien arrendado, pertenecerán al Banco Scotiabank Chile, pudiendo la arrendataria sacar las incorporaciones, siempre y cuando no causare detrimento al inmueble arrendado.

- La arrendataria requerirá consentimiento previo de la arrendadora en:
 - i. Introducirle modificaciones, mejoras o alteraciones
 - ii. Constituir cualquier derecho sobre el bien a favor de terceros y ceder los derechos.
 - iii. En caso de subarrendar se debe indicar la individualización del subarrendatario al Banco Scotiabank Chile.

NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090) (IAS 16)

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición (según NIC N° 16), excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar parte del activo fijo cuando estos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento, el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponden, al cierre de cada estado financiero.

15.1 Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Los terrenos, edificios, plantas y equipos y equipamiento de tecnología de la información se presentan valorizados a su valor de adquisición corregido monetariamente hasta el 31 de diciembre de 2008, en forma posterior y de acuerdo a la normativa IFRS se ha descontinuado la aplicación de esta revalorización.

Las depreciaciones se determinaron sobre la base del método lineal, conforme a los años de vida útil de los respectivos bienes, excepto los valores de terrenos, los cuales no se deprecian.

15.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo.

La Administradora deberá revelar las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados. Las vidas útiles asignadas a cada tipo de activos son los siguientes:

- | | |
|--|----------------|
| • Edificios. | 120 años |
| • Terrenos. | no se deprecia |
| • Plantas y Equipos. | 10 años |
| • Equipamiento de Tecnologías de la Información. | 3 años |
| • Mejoras de Bienes Arrendados. | 5 años |

Composición

Al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

Año 2017

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.366	(23.095)	19.271
Planta y Equipos	322.825	(149.781)	173.044
Equipamiento de tecnologías de la información	427.542	(240.972)	186.570
Mejora de bienes arrendados	141.683	(27.267)	114.416
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127Leasing)	2.892.277	(255.518)	2.636.759
Totales	3.833.242	(696.633)	3.136.609

Año 2016

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.366	(22.786)	19.580
Planta y Equipos	260.281	(129.117)	131.164
Equipamiento de tecnologías de la información	363.281	(211.269)	152.012
Mejora de bienes arrendados	85.248	(17.039)	68.209
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127Leasing)	2.892.277	(196.531)	2.695.746
Totales	3.650.002	(576.742)	3.073.260

15.3 Otra información:

En función al giro de la Sociedad, esta no ha constituido provisiones por dismantelaciones, retiro o rehabilitación de propiedad, planta y equipos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual (30-06-2017)

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial 01.01.2017		0	6.549	19.580	131.164	152.012	0	0	68.209	2.695.746	3.073.260
Cambios	Adiciones	0	0	0	62.544	64.260	0	0	56.435	0	183.239
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gasto por depreciación	0	0	(309)	(20.664)	(29.702)	0	0	(10.228)	(58.987)	(119.890)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total cambios	0	0	(309)	41.880	34.558	0	0	46.207	(58.987)	63.349
Saldo final 30.06.2017		0	6.549	19.271	173.044	186.570	0	0	114.416	2.636.759	3.136.609

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio anterior (31-12-2016)

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial 01.01.2016		0	6.549	20.199	125.006	134.172	0	0	16.574	2.813.718	3.116.218
Cambios	Adiciones	0	0	0	39.619	66.594	0	0	58.970	0	168.183
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gasto por depreciación	0	0	(619)	(33.461)	(51.754)	0	0	(7.335)	(117.972)	(211.141)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total cambios	0	0	(619)	6.158	17.840	0	0	51.635	(117.972)	(42.958)
Saldo final 31.12.2016		0	6.549	19.580	131.164	152.012	0	0	68.209	2.695.746	3.073.260

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

15.5 Información adicional a revelar en propiedades, plantas y equipos

Al 30 de junio de 2017 y 2016, no existen propiedades, planta y equipo entregados como garantía.

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad presenta diversos tipo de activos de larga vida, tal cual señalan los criterios contables, en se aplicara en la medida que existan antecedentes que demuestren una pérdida de valor a estos activos un test de deterioro.

Como periodo de transición, la Sociedad ha efectuado evaluaciones de los valores de recupero versus los costos netos registrados contablemente. Para tales efectos se ha realizado lo siguiente:

Activos fijos

Se han obtenido tasaciones de los bienes raíces que señalan que los valores de mercado son mayores a los valores contables, en consideración a que la política de la Sociedad es valorizar estos a su valor de costo, no se han originado deterioros por este concepto.

Otros activos fijos, en función de los plazos de amortización y los valores de recupero de estos activos, no se aprecia que generen perdidas productos de menores ingresos, que los que se estimaron al momento de su compra.

Inversiones en títulos no transables.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, en atención a la existencia de pactos de accionistas y acuerdos de actuación conjunta suscritos entre los accionistas de las sociedades Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II), Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC I en liquidación) y Sociedad de Administración Previsional S.A. (Previred), se determinó que A.F.P. Planvital S.A. tiene influencia significativa en la administración de dichas sociedades. En virtud de lo anterior, aquellas sociedades deben ser consideradas como empresas coligadas, aplicando para su valorización el Valor Patrimonial.

La Administradora de fondos de Cesantía de Chile (AFC I), con fecha 7 de noviembre de 2016 repartió los saldos pendientes a sus accionistas. La Superintendencia de Pensiones, mediante oficio reservado N° 24.347 del 23 de septiembre de 2016 y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 30 de la ley N° 19.728, aprobó la cuenta de liquidación de la Sociedad.

Plusvalía Comprada (Goodwill)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la sociedad efectuó el test de deterioro sobre este activo, concluyendo que no hay indicio de pérdida de valor.

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)

Bajo este rubro la Sociedad incluye principalmente el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquiriente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes que se han reconocido.

El método aplicado sobre la principal adquisición, fue sobre la base de los estados financieros auditados para la fusión, de fecha 29 de febrero de 2004, la cual fue aprobada por oficio N° 3531 de 1 de Marzo de 2004 de la Superintendencia de Pensiones. La Administradora procedió a la elaboración del correspondiente balance a valor justo, registrándose bajo este rubro aquella parte asignada a los activos no cuantificables.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 la Sociedad amortizaba estos valores en plazos estimados de retorno de la inversión, esto es 20 año promedio. A partir del año 2009, se discontinuó la amortización de este menor valor, en conformidad con lo establecido en la NIC N° 38. En la actualidad se efectúa un test de deterioro sobre dicho activo, con el fin de evaluar si hay indicios de pérdida de valor.

Método utilizado para expresar la amortización de activos intangibles identificables (vida o tasa).

	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	-	-
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Vida o tasa para programas informáticos	6 años	6 años
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	5 años	5 años

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

17.1 Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio actual: (30-06-2017)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables		Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial 01.01.2017		0	0	170.843	8.372.964	8.543.807
Cambios:						
Adiciones por desarrollo interno		0	0	0	0	0
Adiciones		0	0	26.363	0	26.363
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0	0	0	0	0
Desapropiaciones		0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta		0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0
Amortización		0	0	(25.495)	0	(25.495)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:		0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)		0	0	0	0	0
Cambios, total		0	0	0	0	0
Saldo final 30.06.2017		0	0	171.711	8.372.964	8.544.675

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

17.1. Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio anterior: (31-12-2016)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables		Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial	01.01.2016	0	0	77.533	8.372.964	8.450.497
Cambios:						
Adiciones por desarrollo interno		0	0	0	0	0
Adiciones		0	0	127.928	0	127.928
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0	0	0	0	0
Desapropiaciones		0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta		0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0
Amortización		0	0	(34.618)	0	(34.618)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:		0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)		0	0	0	0	0
Cambios, total		0	0	0	0	0
Saldo final		0	0	170.843	8.372.964	8.543.807

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

17.2 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos.

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Menor valor de inversión (neto)	8.372.964	8.372.964
Total	8.372.964	8.372.964

17.3 Información a revelar sobre la Plusvalía adquirida

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo Inicial neto	8.372.964	8.372.964
Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	8.372.964	8.372.964
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	0	0
Cambios	0	0
Plusvalía adicional reconocida	0	0
Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios	0	0
Transferencia a (desde) Activos no corrientes y Grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0
Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos	0	0
Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0
Total Deterioro	0	0
Saldo Inicial neto	8.372.964	8.372.964
Plusvalía adquirida, Bruto	8.372.964	8.372.964
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida	0	0

NOTA 18 INVERSIONES EN COLIGADAS (Código 12.11.060)

Para Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II), Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC I, en liquidación aprobada por la Superintendencia de Pensiones ver Nota N° 10 a) y la sociedad Servicios de Administración Previsional S.A. (Previred), en atención a la existencia de pactos de accionistas y acuerdos de actuación conjunta suscritos por Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., se ha determinado que esta última tiene influencia significativa en la administración de las primeras, razón por la cual deben ser consideradas como empresas coligadas, aplicando para su valorización el Valor Patrimonial.

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. inició sus operaciones el día 7 de octubre de 2013. La participación de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. en dicha sociedad asciende al 5,30% de la propiedad.

Administradora de Fondos de Cesantía II S.A., en la sexta junta extraordinaria de accionista celebrada el 16 de junio de 2017, acordó la disminución del Capital Social en la suma de M\$ 5.400.000.-

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. tiene una participación de 3,93% en la propiedad de Sociedad de Administración Previsional S.A. (Previred).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Información Financiera Resumida de Coligadas, totalizada

Servicios de Administración Previsional	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Activo		
Corrientes de coligadas	13.896.723	15.952.548
No corrientes de coligadas	10.292.513	8.681.169
Total Activos de coligadas	24.189.236	24.633.717
Pasivos		
Corrientes de coligadas	8.068.660	14.751.585
No corrientes de coligadas	16.120.576	9.932.132
Total Pasivo de coligadas	24.189.236	24.683.717
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	13.578.786	25.885.997
Suma de gastos ordinarios de coligadas	(7.394.160)	(14.158.429)
Suma de la ganancia(perdida) neta de coligadas	6.184.626	11.727.568

Administración de Fondos de Cesantía II	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Activo		
Corrientes de coligadas	12.070.469	12.113.096
No corrientes de coligadas	7.483.490	7.373.688
Total Activos de coligadas	19.553.959	19.486.784
Pasivos		
Corrientes de coligadas	9.316.081	3.440.427
No corrientes de coligadas	10.237.878	16.046.657
Total Pasivo de coligadas	19.553.959	19.487.084
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	14.495.298	26.541.737
Suma de gastos ordinarios de coligadas	(12.891.487)	(24.641.067)
Suma de la ganancia(perdida) neta de coligadas	1.603.811	1.900.670

Detalle de Inversiones en coligadas

Nombre:	Servicio de Administración Previsional	
Costo de la inversión en M\$:	627.579	
País de asociada:	Chile	
Actividades principales de la asociada:	Declaración y pago de cotizaciones previsionales por Internet	
moneda de control:	Pesos	
	30.06.2017	31.12.2016
Nº Acciones	29.306	29.306
Porcentaje de participación en coligadas significativa	3,93%	3,93%
Porcentaje de poder de voto en coligadas significativa cuando difiera del porcentaje de propiedad	0	0

Nombre:	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía II S.A. (*)	
Costo de la inversión en M\$:	482.879	
País de asociada:	Chile	
Actividades principales de la asociada:	Administrar: "Fondo de Cesantía" y "Fondo de Cesantía Solidario"	
moneda de control:	Pesos	
	30.06.2017	31.12.2016
Nº Acciones	30.210	30.210
Porcentaje de participación en coligadas significativa	5,30%	5,30%
Porcentaje de poder de voto en coligadas significativa cuando difiera del porcentaje de propiedad	0	0

(*) Esta es la nueva empresa que administra los Fondos de Cesantía a partir de Octubre del año 2013

Movimientos en Inversiones en coligadas

Servicio de Administración Previsional	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	382.817	369.439
Adiciones, inversiones en coligadas	0	0
Desapropiaciones, inversiones en coligadas	0	0
Plusvalía comprada en coligadas transferida a plusvalía comprada, inversiones en coligadas	0	0
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas	244.762	458.764
Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas	0	0
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas	0	(445.386)
Deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Reversión de deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Incremento (disminución), inversiones en coligadas	0	0
Total, cambiasen inversiones en entidades coligadas, total	0	0
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	627.579	382.817

Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía II S.A.	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	826.487	728.397
Adiciones, inversiones en coligadas	0	0
Desapropiaciones, inversiones en coligadas	0	0
Plusvalía comprada en coligadas transferida a plusvalía comprada, inversiones en coligadas	0	0
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas	81.179	98.090
Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas	0	0
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas	(138.587)	0
Deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Reversión de deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Incremento (disminución), inversiones de coligadas	0	0
Total, cambiasen inversiones en entidades coligadas, total	(286.200)	0
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	482.879	826.487

Principales Accionistas

Servicios de Administración Previsionales S.A.

RUT	Sociedad	% de participación 2017
98.000.400-7	A.F.P Pro vida S.A.	37,87
98.000.100-8	A.F.P Habitat S.A.	23,14
98.000.000-1	A.F.P Capital S.A.	22,64
76.240.079-0	A.F.P Cuprum S.A	12,42
98.001.200-k	A.F.P Planvital S.A.	3,93
Total		100,00

Sociedades Administradora de Fondos de Cesantia de Chile II S.A.

RUT	Sociedad	% de participación 2017	% de participación 2016
98.000.400-7	A.F.P Pro vida S.A.	48,60	0,00
76.520.070-9	BBVA Rentas e Inversiones Limitada	0,00	48,60
98.000.000-1	A.F.P Capital S.A.	29,40	29,40
98.001.000-7	A.F.P Cuprum S.A	16,70	16,70
98.001.200-k	A.F.P Planvital S.A.	5,30	5,30
Total		100,00	100,00

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, se representan en la cuenta “inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación” las inversiones en Previred, AFC II., el detalle es el siguiente:

Detalle de inversiones en Coligadas	30.06.2017	31.12.2016
	MS	MS
Servicio de Administración Previsional S.A.	627.579	382.817
Administradora de Fondos de Cesantía II S.A	482.879	826.487
Total inversiones coligadas contabilizadas por el método participación	1.110.458	1.209.304

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110 – 22.11.040.040)

Pasivos Corrientes (Código 21.11.040.110)
El detalle de los saldos al 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	30.06.2017 MS
Teknofas S.A.	Existencia	30/06/2017	11.794
Iron Mountain Chile S.A.	Bodegaje	30/06/2017	11.837
BBVA Corredores de Bolsa Ltda.	Com.Corr.Bolsa	30/06/2017	12.093
Bell Technologies S.A.	Computación	30/06/2017	14.205
Deposito Central de Valores S.A.	Custodia	30/06/2017	16.308
Adexus S.A.	Computación	30/06/2017	20.758
Empresa de Correos de Chile	Correo	30/06/2017	23.913
Telefónica Empresas Chile S.A.	Telefonía	30/06/2017	27.756
Ingenia Global Ltda.	Asesoría	30/06/2017	29.838
Sonda S.A.	Computación	30/06/2017	100.440
Subtotal(Nº de Acreedores : 10)			268.942
Otras Cuentas por Pagar			
(*)Cheques Caducos año 2012 (Nº de Cheques : 30)			810
(*)Cheques Caducos año 2013 (Nº de Cheques : 55)			2.140
(*)Cheques Caducos año 2014 (Nº de Cheques : 65)			3.183
(*)Cheques Caducos año 2015 (Nº de Cheques : 41)			2.309
(*)Cheques Caducos año 2016 (Nº de Cheques : 70)			4.547
(*)Cheques Caducos año 2017 (Nº de Cheques : 33)			3.336
Proveedores (Nº de Acreedores : 51)			97.872
Acreedores Varios (Nº de Acreedores : 19)			212.802
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (Nº de Acreedores : 364)			326.999
(**)Dividendos por pagar			182.404
Total (Código 21.11.040.110)			778.345

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	31.12.2016 MS
Rocha S.A.	Activo Fijo	31/12/2016	11.292
Soluciones en Tecnologías de Información y Comun.Ltda.	Computación	31/12/2016	11.308
Iron Mountain Chile S.A.	Bodegaje	31/12/2016	13.051
Depósito Central de Valores S.A.	Custodia	31/12/2016	13.719
Constructora Cerro-Mar S.P.A	Remodelación	31/12/2016	18.213
Telefónica Empresas Chile S.A.	Telefonía	31/12/2016	22.968
Soc.de Marketing Directo Red Post Limitada	Publicación	31/12/2016	25.731
Adexus S.A.	Computación	31/12/2016	50.367
Ingenia Global Ltda.	Asesoría	31/12/2016	57.673
Sonda S.A.	Computación	31/12/2016	100.725
Subtotal(Nº de Acreedores : 10)			325.047
Otras Cuentas por Pagar			
(*)Cheques Caducos año 2012 (Nº de Cheques : 70)			2.276
(*)Cheques Caducos año 2013 (Nº de Cheques : 55)			2.140
(*)Cheques Caducos año 2014 (Nº de Cheques : 65)			3.183
(*)Cheques Caducos año 2015 (Nº de Cheques : 41)			2.309
(*)Cheques Caducos año 2016 (Nº de Cheques : 73)			5.134
Proveedores (Nº de Acreedores : 90)			225.976
Acreedores Varios (Nº de Acreedores : 17)			141.997
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (Nº de Acreedores : 411)			383.015
Dividendos por pagar			9.732
Total (Código 21.11.040.110)			717.794

(*) Los cheques caducos corresponden principalmente a pago de servicios de proveedores y de finiquitos laborales no cobrados. Solo se consideran cheques emitidos con una data inferior a cinco años, por aplicación de causa de prescripción, cabe destacar que estos documentos fueron entregados en su oportunidad a nuestros acreedores.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

Pasivos no Corrientes (Código 22.11.040.040)

El detalle de los saldos al 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Sonda S.A.	Computación	13.984	23.825
Total (Código 22.11.040.040)		13.984	23.825

NOTA 20 PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (Código 21.11.010 – 22.11.010)

Código 21.11.010	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	189.398	104.651
Banco Scotiabank (Arrendamiento financiero)	165.722	160.225
Subtotal Préstamos que devenguen intereses corrientes	355.120	264.876

Código 22.11.010	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	8.400.000	7.100.000
Banco Scotiabank (Arrendamiento financiero)	2.620.575	2.672.176
Subtotal Préstamos que devenguen intereses no corrientes	11.020.575	9.772.176

Total Préstamos que devenguen intereses	11.375.695	10.037.052
---	------------	------------

Desglose de préstamos bancarios por institución financiera, monedas y vencimientos, totales.

Saldos al 30 de junio 2017

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	30.06.2017 M\$	más de 1 año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	30.06.2017 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	4,45%	0,360%	Con Garantía	163.722	163.722	739.976	1.880.599	2.620.575
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,34%	0,000%	-	85.539	85.539	5.000.000	0	5.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,74%	0,000%	-	41.538	41.538	1.100.000	0	1.100.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,88%	0,00%	-	33.646	33.646	1.000.000	0	1.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,62%	0,00%	-	22.090	22.090	800.000	0	800.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,27%	0,00%	-	6.585	6.585	500.000	0	500.000
Total						355.120	355.120	9.139.976	1.880.599	11.020.575

Saldos al 31 de diciembre 2016

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	31.12.2016 M\$	más de 1 año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31.12.2016 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	4,45%	0,360%	Con Garantía	160.225	160.225	715.433	1.956.743	2.672.176
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,34%	0,000%	-	89.495	89.495	5.000.000	0	5.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,74%	0,000%	-	9.990	9.990	1.100.000	0	1.100.000
Banco de Crédito e Inversiones	UF	-	5,88%	0,00%	-	4.247	4.247	1.000.000	0	1.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	0,00%	0,00%	Línea de crédito	919	919	0	0	0
Total						264.876	264.876	7.815.433	1.956.743	9.772.176

Existe un covenant por el crédito de financiamiento con el Banco de Crédito e Inversiones. Para nuestro nivel de endeudamiento, el que debe ser inferior a 0,70 veces, considerando el Pasivo Exigible Financiero Consolidado como las obligaciones financieras contraídas por la Administradora, dividido por el patrimonio neto. De este modo, se considerarán los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros consolidados: Obligaciones con Bancos e instituciones financieras, obligaciones financieras con el público, pagarés y bonos, otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones y las cuentas por pagar a empresas relacionadas, todos ellos corriente y no corrientes, adicionalmente se considerarán como un pasivo exigible el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales. Todo esto lo que se resume como el total del Pasivo descontando el impuesto diferido, dividido por el patrimonio neto lo que resulta ser 0,383 veces, al cierre del ejercicio.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

NOTA 21 PROVISIONES: Pasivos Corrientes y no Corrientes (Código 21.11.060 y 22.11.060)

a) Pasivos Corrientes(Código 21.11.060)

Concepto	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Provisión Vacaciones	403.851	444.768
Provisión Siniestralidad	22.920	22.463
Provisión Indemnización Administrativos Agencias	11.541	324.918
Provisión Dividendo Mínimo Obligatorio	0	190.474
Otras Provisiones	195.487	136.984
Total (Código 21.11.060)	633.799	1.119.607

A continuación se presenta una conciliación entre el valor inicial y final de cada una de las provisiones que mantiene la Administradora al 30 de junio de 2017:

DETALLE	Provisión de Vacaciones M\$	Provisión de Siniestralidad M\$	Provisión de Indemnización Administrativos Agencias M\$	Provisión Dividendo Mínimo M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2017	444.768	22.463	324.918	190.474
Aumento (disminución) en provisiones Existentes	96.971	457	0	0
Provisión utilizadas (pagos utilizados con cargo a la provisión)	(137.888)	0	(313.377)	(190.474)
Saldo al 30 de junio de 2017	403.851	22.920	11.541	0

Provisión de Vacaciones: El costo de las vacaciones de los empleados se registra sobre las bases devengadas mensuales y el consumo de este beneficio dependerá del uso del feriado legal que realicen los trabajadores.

Provisión de Siniestralidad: La Administradora efectúa esta provisión para cubrir los costos mayores a las liberaciones de las reservas por las pensiones transitorias y aportes adicionales.

Provisión Indemnización Administrativos Agencias: Con fecha 30 de diciembre de 2016 se notificó carta de término de contrato de trabajo, por la causal necesidades de la empresa, a los trabajadores de 15 sucursales.

Provisión de dividendos mínimo obligatorio: De acuerdo a la ley de sociedades anónimas, se debe constituir al menos el 30% de las utilidades liquidas. Esta Provisión se liquida al año siguiente cuando se paga el dividendo definitivo.

Provisión por gestión de cobranza: No se realiza provisión por concepto de gestiones de cobranza que se le paga a los estudios jurídicos, debido a que el pago se realiza a dichos estudios en la medida que realicen dichas gestiones, momento en que facturan sus servicios y se les cancela de inmediato, lo que permite mantener un compromiso de cero. Cabe señalar que la gestión de cobranza significó en total, al 30 de junio de 2017 y 2016, un costo de M\$ 43.855 y M\$ 60.619 respectivamente.

Otras Provisiones: Las otras provisiones son pasivos por compromisos futuros que a la fecha de cierre aún no se recibía la documentación correspondiente: dietas y comités a directores.

b) Pasivos no Corrientes (Clase 22.11.060)

CONCEPTO	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Provisiones	88.139	88.925
Total (Código 22.11.060)	88.139	88.925

En provisiones se registra lo normado por el Oficio Ordinario N° F-0283 de fecha 14 de enero de 1987 de la Superintendencia de Pensiones, el cual instruye la contabilización por responsabilidad residual por aquellos casos cuyas pensiones estén siendo financiadas por la Compañía de Seguros de Vida Centenario S.A. En el oficio ordinario N° 2186 de fecha de 02 de febrero de 2017 de la Superintendencia de Pensiones, informó el total a considerar como provisión para el primer semestre del año 2017, por un monto de 3.305,41 UF.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

NOTA 22 PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (Código 21.11.120)

	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Remuneraciones por Pagar	1.798	16.211
Honorarios por Pagar	13.145	14.734
Finiquitos por Pagar	557	127.477
Leyes Sociales por Pagar AFP	40.865	44.307
Leyes Sociales por Pagar Isapres	26.122	27.887
Leyes Sociales por Pagar CCAF	18.006	19.429
Leyes Sociales por Pagar ACHS	4.413	4.795
*Otros	46.927	47.268
Total (Código 21.11.120)	151.833	302.108

*Otros: en este rubro se incluye seguro de cesantía, aporte patronal, rol privado, bienestar y descuentos Varios al personal (Gimnasio, sindicatos, Club deportivo.)

NOTA 23 CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (Clase código 21.11.040.080)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no registra saldo por este concepto.

NOTA 24 RETENCIONES A PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.090)

Retenciones a Pensionados	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Retención Salud	655.053	606.619
Impuesto Único	3.505	2.199
Cajas de Compensación	160.401	167.265
TOTAL (Código 21.11.040.090)	818.959	776.083

NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS
Clase código 21.11.040.030 - 21.11.040.090).

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud a lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas y que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo a las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los estados financieros se determinó de la siguiente manera:

a) Independientes	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	62.901	181.014
Recaudaciones de cotizaciones de salud del ejercicio	356.934	1.224.967
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(361.646)	(1.343.080)
Saldo al cierre del período (Clase código 21.11.040.030)	58.189	62.901

b) Pensionados	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	606.619	547.710
Retención de cotizaciones de salud a pensionados en el ejercicio	3.788.789	6.769.255
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(3.493.648)	(6.252.300)
Giros a Isapres en el ejercicio	(246.707)	(458.046)
Subtotal cotizaciones de Pensionados (*)	655.053	606.619

(*) Nota: Estos saldos forman parte de la cuenta retenciones a pensionados código 21.11.040.090).

NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040)

Representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el Decreto Ley 3.500

El saldo de este ítem al 30 de junio de 2017 y 2016, es de M\$ (214) y M\$ 6.295, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

Concepto	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pensiones cubiertas por Reaseguros (Ex Centenario)	9.478	0
Cheques Prescritos - Pensiones (*)	(9.692)	6.295
Total	(214)	6.295

(*) Nota: Corresponden a cheques prescritos de pensiones no cobrados por los afiliados, los cuales datan desde el año 1999, por lo cual esta administración está efectuando el levantamiento del proceso de regularización de estos cheques, estimando un plazo de término aproximado de este proyecto de tres años para regularizar estos movimientos, debido a su antigüedad, lo que hace más largo el proceso de regularización. Con fecha 7 de marzo de 2014, la Superintendencia de Pensiones envió el oficio N° 4500, el cual instruye lo estipulado en el Libro IV, Título VII, Letra A y el Libro III, Título I Letra I Capítulo VIII, del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones. Posteriormente solicitó estado de avances en el oficio N° 17.359 de fecha 31 de julio de 2014.

NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

27.1 Propiedad

Nombre de 10 mayores accionistas	Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad %	Número de acciones
1. Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A.	D	96.955.270-1	86,11	1.753.887.469
2. Inversiones Las Gaviotas Ltda.	D	77.747.120-1	8,21	167.250.560
3. Inversiones Soria Ltda.	D	76.204.552-4	2,28	46.475.146
4. BBVA Corredores de Bolsa Ltda.	D	96.535.720-3	1,13	23.030.733
5. Inversiones Hini Ltda.	D	76.416.898-4	0,94	19.082.407
6. Hanegar Company S.A.	E	29/09	0,72	14.555.778
7. Sociedad de Inversiones y Rentas Inmobiliarias Pigoi Ltda.	D	79.948.680-6	0,57	11.659.039
8. Silva Garín Patricio	A	1.847.993-1	0,01	175.386
9. Sociedad Inversiones Trabajadores Telefónicos	D	96.686.320-K	0,00	36.320
10. Mesanor A.G.	D	72.502.200-K	0,00	27.218
Sub total 10 mayores accionistas			99,97	2.036.180.056
11. Otros Accionistas (4.020 en total)			0,03	510.456
Total			100,00	2.036.690.512

Entidad controladora: Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A.
Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 86,11%

27.2 Capital Pagado (Código 23.11.010)

Numero de acciones:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Sin serie	2.036.690.512	2.036.690.512	2.036.690.512

Capital (monto – M\$)

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Sin serie	36.243.963	36.243.963

La Vigésimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2015, acordó aumentar el capital social en la suma de \$1.257.464.766, mediante la emisión de 65.414.595 acciones de pago, sin valor nominal, a un precio de \$ 19,223 por acción, que corresponde al valor libro por acción según el Balance General al 31 de Diciembre de 2014, una vez distribuido el dividendo definitivo mínimo obligatorio. Con el aumento de capital indicado, el capital social estatutario de la Sociedad pasó de la suma de \$ 34.986.497.737, dividido en 1.971.275.917 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado a la fecha, a la suma de \$ 36.243.962.503, dividido en 2.036.690.512 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal.

Colocación de aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015:

- La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 7 de julio de 2016, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1040 la emisión de 65.414.595 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal por un monto total de \$ 1.257.464.766, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de abril de 2015.
- Se publicaron los avisos que ordena la ley en el diario electrónico El Mostrador, con fechas 25 de julio y 11 de agosto de 2016. Asimismo, también con fecha 25 de julio se despachó carta a todos los accionistas de la Sociedad, con toda la información necesaria para que éstos ejercieran su derecho de opción preferente de suscripción.
- Esta emisión se ofreció preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tenían el derecho de suscribir 0,03318388 acciones nuevas por cada acción inscrita en el Registro de Accionistas al día 5 de agosto de 2016. El primer período de opción preferente de suscripción se extendió desde el día 11 de Agosto al 9 de Septiembre del presente año. El segundo período de opción preferente de suscripción se extendió por los 5 días hábiles siguientes al término del primer período.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

iv. Concurrieron diversos accionistas al aumento de capital, suscribiendo en el primer y segundo período ya indicados la totalidad de las acciones ofrecidas.

Durante el período 2017 y 2016, existen traspasos de acciones según el siguiente detalle:

Transacción	Accionistas Vendedor	RUT	Accionista Comprador	RUT	Total Acciones	Fecha Operación	Fecha Registro
Compra	Lilian Odette Cecilia Pino Parada	7.808.249-6	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	90	09/08/2016	11/08/2016
Compra	Marta Iris Lalanne Oviedo	3.964.068-6	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	50	28/09/2016	03/10/2016

Las acciones de AFP Planvital S.A. son nominativas, ordinarias y sin valor nominal, sin distinción ni preferencia alguna de unas por sobre otras.

27.3 Otras Reservas (Codigo 23.11.030)	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Bajo este rubro la Sociedad presenta lo siguiente:		
* Saldo del Ejercicio	(37.216)	(37.216)
Total Otras reservas (Codigo 23.11.030)	(37.216)	(37.216)

Concepto	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Impuesto Diferido del Encaje	(823.350)	(823.350)
C.m. Capital Pagado	789.403	789.403
C.m. Pérdida por compra de acciones de su propia emisión	(2.257)	(2.257)
C.m. Sobreprecio de acciones propias	212	212
Costo de Colocación de acciones	(1.224)	(1.224)
Total Otras reservas	(37.216)	(37.216)

*Se origina por la eliminación de la corrección monetaria del capital pagado, pérdida por compra de acciones de su propia emisión, sobreprecio de acciones propias y por el ajuste del impuesto diferido del encaje por la aplicación de la norma NIIF, de acuerdo a lo indicado en Oficio Ordinario N° 19.442 de fecha 10 de agosto de 2009, emitido por la Superintendencia de Pensiones, y por los costo de colocación de acciones, conforme a lo dispuesto en la circular N° 1.370 de la superintendencia de Valores y seguros.

27.4 Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Resultados acumulados (apertura)	1.978.100	1.533.661
Resultados período	2.383.915	634.913
Dividendos Provisorios	0	(190.474)
Total Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)	4.362.015	1.978.100

NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
(Código 31.11.180) (IAS 21).

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultados	(508)	(775)	186	(648)
Reservas de conversión	0	0	0	0

NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (Código 24.11.000)

El saldo de este ítem corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio de la sociedad filial de la Administradora, que pertenecen a terceras personas. El saldo de este ítem al 30 de junio de 2017 y 2016, presenta un valor neto de M\$ 29 y M\$ 29, respectivamente y se presenta en el código 24.11.000 del Estado de Situación Financiera Consolidado.

La utilidad del ejercicio perteneciente a terceros se presenta en el Estado de Resultados Consolidado, en el Código 32.11.120, cuyo saldo al 30 de junio de 2017 y 2016 corresponde a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

NOTA 30 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente cuadro presenta los saldos correspondientes a los contratos de servicios utilizados por la Sociedad al 30 de junio de 2017 y 2016.

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Valor total del servicio 2017 MS	30 de Junio de 2017 MS		Valor total del servicio 2016 MS	30 de Junio de 2016 MS	
				Costo Incurrido	Monto Adeudado		Costo Incurrido	Monto Adeudado
Banco Estado	Bancario	Servicio de Recaudación	40.821	40.821	0	35.063	35.063	0
Banco Santander Santiago	Bancario	Servicio de Recaudación	16.268	16.268	2.817	11.005	11.005	2.636
Servicios de Adm. Previsional S.A.	Recaudación	Servicio de Recaudación	450.534	450.534	34.191	326.298	326.298	23.549
C.C.A.F. La Araucana	Previsión Social	Servicio de Recaudación	12.052	12.052	2.129	11.392	11.392	2.362
C.C.A.F. Los Andes	Previsión Social	Servicio de Recaudación	2.236	2.236	0	14.559	14.559	434
Sonda S.A.	Computación	Serv. Computacional	482.918	482.918	100.440	437.376	437.376	78.877
Sonda Gestión Serv. Profesionales	Computación	Serv. Computacional	754	754	126	735	735	123
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Valores	Transacciones en Bolsa de Valores	77.172	77.172	2.567	54.140	54.140	6.147
Deposito Central de Valores	Deposito de Valores	Custodia de Instrumentos del Fdo. de Pensiones.	95.899	95.899	16.308	76.021	76.021	23.165
Brown Brothers	Bancario Extranjero	Custodia de Títulos e Inst. en el exterior	123.860	123.860	0	73.658	73.658	0

NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Dieta por asistencia y sesiones	Cargo	Ejercicio		Trimestre	
		Actual MS	Anterior MS	Actual MS	Anterior MS
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	27.859	27.154	13.986	13.645
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	29.251	28.511	14.684	14.327
Sr. Cristian Pizarro	Director	29.251	28.511	14.684	14.327
Sra. Patricia Espirito	Director	4.854	17.029	0	14.327
Sr. Andrea Battini	Director	29.251	17.028	14.684	14.326
Sr. Andrea Rabusin	Director	24.397	0	14.684	0
Sub-Total		144.863	118.233	72.722	70.952
Dieta por asistencia Comité de Inversiones y Soluciones de Conflicto de Interés	Cargo	Ejercicio		Trimestre	
		Actual MS	Anterior MS	Actual MS	Anterior MS
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	45.966	44.804	23.075	22.514
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	45.966	44.803	23.075	22.513
Sr. Cristian Pizarro	Director	45.966	44.803	23.075	22.513
Sub-Total		137.898	134.410	69.225	67.540
Otros Gastos (*)	Cargo	Ejercicio		Trimestre	
		Actual MS	Anterior MS	Actual MS	Anterior MS
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	10.832	7.225	8.974	3.396
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	129	0	97	0
Sr. Cristian Pizarro	Director	1317	705	929	705
Sra. Patricia Espirito	Director	204	336	0	336
Sr. Andrea Battini	Director	402	55	95	55
Otros Gastos Directorio (**)		118	299	118	299
Sub-Total		13.002	8.620	10.213	4.791
Total		295.763	261.263	152.160	143.283

* Otros gastos varios se componen por pasajes aéreos, hospedaje, traslado y arriendo de salas para reunión de los directores.

Año 2016

Conforme a lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2016, la remuneración del Directorio consiste en el pago de una suma mensual para los señores Directores en el equivalente a 105 Unidades Tributarias Mensuales, y la del señor Presidente en el equivalente a 100 Unidades Tributarias Mensuales, independiente del número de sesiones que se celebren cada mes y a las que asista el director. Los Directores Suplentes tendrán derecho a dieta sólo en aquellos meses en que hayan participado en al menos una sesión con derecho a voto.

La remuneración de los miembros del Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, del Comité de Riesgo y del Comité de Auditoría asciende a la suma mensual de 55 Unidades Tributarias Mensuales, por comité.

Finalmente, se autorizó expresamente al Directorio para establecer otras comisiones o comités de apoyo a su gestión y contratar las asesorías que el interés de la Sociedad recomiende, pudiendo fijar en ambos casos, los honorarios, remuneraciones y demás expensas que proceda pagar por estos conceptos.

NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN.

Los procedimientos utilizados por la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., para la asignación de los ingresos y gastos por los distintos tipos de fondo son:

La política utilizada para la asignación ingresos y gastos por tipo de fondo fue sobre la base de los ingresos percibidos por concepto de comisiones pagadas por los distintos cinco fondos de pensiones.

NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37)

- Garantías Directas

Mediante Resolución N° 14, de fecha 21 de enero de 2016, la Superintendencia de Pensiones, adjudicó la Licitación Pública para el Servicio de Administración de Cuentas de Capitalización Individual a la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a la comisión ofertada en dicho proceso por esta Administradora, de 0,41% de la renta imponible mensual de los trabajadores. De conformidad con lo resuelto por esa Superintendencia en la resolución ya individualizada, y conforme a las Bases de Licitación contenidas en Decreto Supremo N° 50, de fecha 17 de septiembre de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Administradora constituyó garantía de Fiel Cumplimiento del Servicio Licitado, consistente en Boleta de Garantía por la suma equivalente a 20.000 Unidades de Fomento, tomada por AFP Planvital S.A. en el Banco Santander Chile, en favor de la Superintendencia de Pensiones.

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa

Al 30 de junio de 2017, se encontraban en tramitación los siguientes juicios:

Laborales

Caratula	Tribunal	Ciudad	ROL/RIT	Materia
Bustos con AFP Planvital S.A.	7° Juzgado de Letras del Trabajo	Santiago	L-3044-1997	Cobro de prestaciones.

- Civiles

(1) Demandante:

Juicio de quiebra de “MANUFACTURA CHILENA DE ALGODÓN S.A.”

Causa seguida ante el Primer Juzgado Civil de Santiago Rol N° 1-82, MACHASA.

Se solicitan reintegros de sumas de dineros que se percibieron por concepto de reparto de fondos a A.F.P. Planvital S.A.

Por sentencia de fecha 24 de septiembre de 1991, el tribunal dejó sin efecto el reparto de fondos acordados por la junta extraordinaria de acreedores y materializada en acta celebrada con fecha 25 de abril de 1986 y en definitiva dispuso proceder a efectuar un nuevo reparto de fondos en conformidad a la ley.

Esta sentencia fue revocada por la Corte de Apelaciones de Santiago y posteriormente confirmada por la Corte Suprema con fecha 24 de septiembre de 1993 al conocer de un recurso de queja interpuesto por los ex – trabajadores de Machasa.

En cumplimiento de dicha resolución, con fecha 26 de abril de 1995, el síndico titular de la quiebra, solicitó y obtuvo el embargo de bienes de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a fin de dar cumplimiento a la sentencia que dispuso devolver los dineros recibidos por los acreedores, entre ellos A.F.P. Planvital S.A., a raíz de la junta que posteriormente fue declarada nula y dejada sin efecto.

Presentado escrito de tercería de posesión, donde se solicita al tribunal que alce el embargo trabado y nos considere como terceros ajenos al juicio de quiebra, en el mes de julio del año 2005 el Primer Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia en la tercería de posesión interpuesta por esta Administradora, rechazando el incidente, sentencia respecto de la cual se apeló a la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol ingreso de Corte 6977-2005.

Actualmente dichos montos se encuentran íntegramente pagados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

(2) Demandada:

TIPO/MATERIA	CARÁTULA	TRIBUNAL	CIUDAD	ROL TRIBUNAL	OBSERVACIONES
Indemnización de perjuicios	Gutiérrez con AFP Planvital S.A.	3° J. Civil	Concepción	C-3962-2012	Se demanda a la Administradora por supuestas negligencias en el cobro de cotizaciones previsionales.
Indemnización de perjuicios	Mourguet con AFP Planvital S.A.	2° J. Civil	Puerto Montt	C-6643-2013	Se demanda a la Administradora por su eventual responsabilidad extracontractual en la incorporación de una afiliada a través de falsificación de firma.
Medida Prejudicial	Benítez con AFP Planvital S.A.	2° J. Civil	Puerto Montt	C-353-2016	Exhibición de documentos.
Ordinario de mínima cuantía	Miles con AFP Planvital S.A.	2° J. Letras	La Serena	C-1786-2016	Se demanda por un supuesto incumplimiento de contrato.
Recurso de Protección	Carlos Gómez Ordoñez con AFP Planvital S.A.	Itma. Corte Apelaciones	Santiago	14.737-2017	Se recurre por trámite de devolución de fondos de técnico extranjero.

(3) Demandante:

CARÁTULA	TRIBUNAL	CIUDAD	ROL DE INGRESO	Materia
AFP Planvital S.A. con Superintendencia de Pensiones	Itma. Corte Apelaciones	Santiago	9533-2017	Recurso de Protección

A juicio de la Administración y de los Asesores Legales, se han constituido todas las provisiones por juicios pendientes de resolución, para los cuales se estimaron probables resultados adversos para la administradora.

- **Criminales:**

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta juicios criminales.

- **Otras contingencias**

Al 30 de junio de 2017 y 2016 no hay otras contingencias que informar.

- **Restricciones**

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no se encuentra expuesta a restricciones que informar.

- **Compromisos**

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta compromisos.

NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)

La comisión percibida por la administración de los Fondos de Pensiones, representan un 98,69% y 98,83% de los ingresos ordinarios al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente.

En nota N°32 desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen y otra información relevante de los estados financieros no consolidados.

La cartera actual de clientes de la Administradora es de 607.550 cotizantes, los cuales aportan a los ingresos de la AFP en función de sus remuneraciones imponibles.

Los ingresos de la Sociedad se generan en Chile, no existiendo ingreso percibidos en el extranjero por la filial de la Administradora.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

NOTA 35. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Pensiones.

Resolución Estado	Sanción	Causal	Recursos
54 19/07/2017 Notificada 24-07-2017 No Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Infringir lo dispuesto en el Título III.3, Letra c.22 del Régimen de Inversiones de los Fondos de Pensiones.	Plazo pendiente.
50 27/06/2017 Notificada 28-06-2017 No Ejecutoriada	Multa de 300 U.F.	Incumplir las instrucciones impartidas en el Libro III, Título I, Letra A, Capítulo II, Número 8, letra b), punto ii), del Compendio de Normas de esta Superintendencia.	Recurso de Reposición interpuesto. En tramitación.
47 27/06/2017 Notificada 28-06-2017 Ejecutoriada	Multa de 100 U.F.	Transar para los Fondos de Pensiones Tipo B,C, D y E que administra, un bono no registrado en el Registro de Valores de la S.V.S., transgrediendo con ello el inciso decimocuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
37 22/05/2017 Notificada 24-05-2017 Ejecutoriada	Multa de 400 U.F.	Incurrir reiteradamente en irregularidades en los procesos de citación a los afiliados pensionados por invalidez transitoria, tanto en tiempo como en forma, para reevaluar el grado de invalidez de aquéllos, infringiendo de este modo lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4° del D.L. 3.500 de 1980 y en el Capítulo VI, de la Letra D, del Título I, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
35 22/05/2017 Notificada 24-05-2017 Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Exceder el límite de inversión contemplado en el Título III.3, Letra C.2 del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones para el emisor Banco Santander Chile.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
5 13/01/2017 Notificada 17-01-2017 Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Incurrir reiteradamente en errores en la elaboración del informe de comisiones pagadas por los Fondos de Pensiones por las inversiones pagadas por los Fondos de Pensiones por las inversiones mantenidas en fondos mutuos, fondos de inversión y títulos de índices financieros, transgrediendo de ese modo lo dispuesto en la letra A, del Título IV, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.

Mediante Resolución N° 85, de fecha 30 de agosto de 2016, la Superintendencia de Pensiones sancionó a la Administradora con multa a beneficio fiscal ascendente a la suma de 500 unidades de fomento, por haber incurrido en incumplimiento reiterados y atrasos en la entrega del informe estadístico de afiliados pensionados a ese organismo fiscalizador. Ejecutoriada y pagada.

Mediante Resolución N° 47, de fecha 9 de junio de 2016, la Superintendencia de Pensiones sancionó a la Administradora con multa a beneficio fiscal ascendente a la suma de 100 unidades de fomento, por infringir lo dispuesto en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 29; inciso tercero del artículo 65, ambos del D.L. N° 3.500 de 1980 y lo previsto en el Capítulo V, Letra F, Título I, del Libro III, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia. La sanción indicada se relaciona con ciertos errores operativos que significaron la no incorporación del ajuste actuarialmente justo a determinadas pensiones, lo que provocó el pago de pensiones superiores a las que en derecho correspondía. La Administradora asumió con recursos propios los montos pagados en exceso a los pensionados. La Administradora presentó recurso de reposición administrativa en contra de la resolución sancionatoria, el que se encuentra pendiente de resolución.

b) De la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, no hay hechos que informar.

c) De la Dirección del Trabajo.

Agencia	Fecha	N° resolución	N°	Enunciación infracción	Cantidad	Tipo
Santiago	16-10-2015	4253-15-37	1	Incumplimiento al contrato de trabajo.	40	UTM
La Serena	19-01-2016	3677-16-3	1	No otorgar el trabajo convenido a trabajadora.	60	UTM
Osorno	20-10-2016	3509-16-89	1	No llevar correctamente el registro de asistencia y de horas trabajadas.	60	UTM
			2	No pagar la semana corrida.	60	UTM
			3	Efectuar deducciones de las remuneraciones sin acuerdo previo.	40	UTM
			4	No indicar en el comprobante del pago de remuneraciones el monto pagado.	60	UTM

NOTA 36. OTRAS REVELACIONES

Otros gastos de personal (Código 31.11.040.080)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
(*)Otros beneficios del personal	95.595	72.191	40.903	34.667
Sala cuna	18.709	20.591	8.352	9.494
Colacion	156.036	141.002	79.345	74.534
Movilizacion	81.999	75.334	41.564	40.230
Vacaciones	209.522	80.181	172.695	54.159
Concurso selección de Personal	29.967	13.568	11.427	11.550
Capacitacion laboral	18.747	6.033	12.233	3.681
Total	610.575	408.900	366.519	228.315

(*) Ver Nota N° 3 letra l

Otros gastos operacionales (Código 31.11.090.040)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Aportes Regularizadores	8.967	1.642	5.083	1.097
Diferencias de Rentabilidad	6.542	35.367	0	19.180
Remuneracion Directorio	295.763	261.263	152.160	143.283
*Otros	33.582	6.007	(3.607)	2.616
Total	344.854	304.279	153.636	166.176

* Otros: En este rubro se incluye el costo por regularización de ajuste de las cuentas de capitalización Individual de cotizaciones obligatorias, aumento provisión por la responsabilidad que le cabe con los afiliados siniestrados por la Compañía de Seguros de Vida Centenario S.A., y por el costo del reenvío de las declaraciones juradas al SII.

NOTA 37 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (CODIGO: 11.11.050)

a) Deudores comerciales, neto (Código: 11.11.050.010)

CONCEPTO	3 0 . 0 6 . 2 0 1 7 M\$	3 1 . 1 2 . 2 0 1 6 M\$
Anticipo de Proveedores	6.608	27.398
(*) Tesoreria General de la Republica (Impto. 4%)	112.506	112.506
(*) Banco Central de Chile (Impto. 4%)	97.052	97.052
(**)Garantias de Arriendos	43.940	39.510
Cuentas por recuperar BBH	17.842	12.060
Prestamo Vacaciones	23.492	5.291
(***)Fondos por recuperar de terceros	78.263	77.264
(****) Otros	34.834	52.904
Total Deudores comerciales, neto	414.537	423.985

(*) Estos saldos se originan por los aportes que realizó la Administradora al Fondos de Pensiones Planvital, para cubrir la no devolución en enero de 2013 de la retención del 4% de los intereses devengados por instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y el 4% de los intereses devengados por instrumentos emitidos por la Tesorería General de la Republica, en que han invertido los fondos de Pensiones, de aquellos acogidos a lo dispuesto en el artículo 104 de Ley de Impuesto a la Renta (LIR).

(**) Este saldo corresponde a la garantía entregada a los arrendadores por el arriendo de agencias y centros de negocios.

(***) Esta cuenta tiene saldos por cobrar por la administradora cuyo mayor porcentaje corresponde a años anteriores los que se encuentran en análisis.

(****) Otros:

Prestamos: Especial, Rol Privado; Bienestar, Empresa, Anticipo Personal de Venta, Otras Garantías, Sobregiros, Fondos por Rendir, Asignación Familiar, Aportes de Rentabilidad por Recuperar.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

b) Otras cuentas por cobrar, neto (Código: 11.11.050.060)

CONCEPTO	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Cuenta por cobrar empleadores	30.020	10.264
Total otras cuentas por cobrar, neto	30.020	10.264

En otras cuentas por cobrar se registran los cheques protestados de los fondos de pensiones por concepto de recaudación que la administradora ha financiado según lo establecido en la normativa vigente.

NOTA 38 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Clase código 12.11.160)

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Instrumentos Estatales	54.124	54.033
Letras Hipotecarias emitidas por Bancos e Instituciones Financieras	434	479
Depósitos a Plazo y Pagaré de Instituciones Financieras	45.088	45.111
* Sub - Total (Código 12.11.160)	99.646	99.623

* Según Oficio ordinario N°F-0283 de fecha 14 de enero de de 1987 de la Superintendencia de Pensiones, instruye constituir un fondo de reserva compuesto por instrumentos de fácil liquidación (ver Nota N°3f), en el primer semestre del año 2017, este monto deberá ser al menos igual al valor de la provisión de 3.305,41 UF.

RUT	Sociedades	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	30.06.2017 M\$	31.12.2016 M\$
96.666.140-2	Inversiones D.C.V. S.A.	1.288	13,07%	202.244	202.244
Sub - Total	(Código 12.11.160)			202.244	202.244
Total	(Código 12.11.160)			301.890	301.867

NOTA 39. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que afectan a la actividad, son aquellos que pueden afectar a la totalidad del sistema previsional, tales como riesgos de cambios legislativos, económicos y financieros (ver Nota N° 13 b.3).

La industria de AFP está expuesta a eventuales modificaciones legislativas que afecten su gestión o las obligaciones de éstas con sus clientes o terceros. En cuanto a los riesgos económicos, los ciclos de actividad económica pueden tener efectos sobre las AFP cuando afecten al mercado del trabajo. Por último, los riesgos financieros, relacionados con la volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, pueden afectar a las inversiones de la administradora, razón por la cual, las inversiones responden a políticas de largo plazo y diversificación adecuada.

NOTA 40. DONACIONES

La administradora, no ha realizado ningún tipo de donaciones, durante el ejercicio 2017 y 2016.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

NOTA 41. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de julio del presente año se procedió a inscribir en el Registro de Comercio de Santiago y con fecha 7 de julio del mismo año se publicó en el Diario Oficial, el certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que aprueba por resolución N° E-234-2017 de fecha 29 de junio del 2017, la reforma introducida a los estatutos de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., acordada en la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo del 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 2 de julio del presente año, ante Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas.

En virtud de los hechos precedentes, a contar del día 7 de julio entró en sus funciones la nueva composición del Directorio de AFP Planvital S.A.:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Andrea Battini	
4. Darío William Pieralisi	
5. Werner Stettler	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Javier Gasman Malschafsky

Cabe hacer presente que fueron electos, en su oportunidad, en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

Adicionalmente, el nuevo Directorio se reunió en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2017, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.

Entre el 30 de junio de 2017 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora y/o en la interpretación de los mismos.